Rodríguez Arias, 23
48011 – Bilbao
España
+34 944 702 590
www.forvismazars.com/es

EQUIPOS NUCLEARES, S.A., S.M.E. y Sociedades Dependientes

Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Forvis Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/ Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Rodríguez Arias, 23
48011 – Bilbao
España
+34 944 702 590
www.forvismazars.com/es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de
EQUIPOS NUCLEARES, S.A., S.M.E. y Sociedades Dependientes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **EQUIPOS NUCLEARES, S.A., S.M.E**. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Estimación del reconocimiento de ingresos en los contratos a largo plazo

El Grupo, en su actividad de fabricación de bienes de equipo nucleares y prestación de servicios, realiza con sus clientes contratos de duración plurianual y que están sujetos a complejas modificaciones, técnicas, económicas, de plazos, etc., a lo largo de su vida. El reconocimiento de la cifra de negocios por estos contratos y por ende de los saldos de clientes por facturas pendientes de emitir así como de los saldos de anticipos de clientes y del saldo de las provisiones relacionadas con los contratos (pérdidas a la finalización del contrato, reclamaciones, garantías, etc...) están sujetos a juicios y estimaciones que incluyen: los costes totales del contrato, el grado de realización del contrato en un momento dado, el margen del contrato tras las periódicas actualizaciones de costes, las revisiones de precios y los requerimientos técnicos acordados con el cliente, la cobertura del riesgo de cambio, así como, en su caso, el registro de provisiones para contratos en pérdidas y/o para reclamaciones y por garantías. Por todo ello, y considerando los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas, relacionados con el método del grado de avance para el reconocimiento de ingresos, hemos considerado éste como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

El detalle de las partidas más significativas relacionadas con estas transacciones se muestra en las notas 5.14, 5.15 y 16 y las provisiones por contratos con pérdidas, por garantías, por riesgos y gastos, y por reclamaciones en las notas 5.16 y 17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros, la evaluación de los procedimientos seguidos por la dirección en el proceso de reconocimiento de ingresos en los contratos a largo plazo, asimismo, hemos llevado a cabo la lectura y análisis de los principales contratos del Grupo, la discusión con la dirección sobre las evoluciones de los contratos y de los márgenes y las pruebas de control interno sobre la adecuada autorización, imputación y revisión de los costes a los contratos del Grupo. Hemos comprobado la corrección aritmética en una muestra de contratos en los cálculos por grado de avance. Nos hemos reunido con la dirección del Grupo y con los responsables de proyectos para conocer su apreciación de los riesgos específicos en los contratos y de las estimaciones realizadas, así como de las provisiones para contratos en pérdidas, reclamaciones y garantías; y hemos llevado a cabo procedimientos de confirmación externa. Por último, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Deterioro del valor del inmovilizado

Tal como se indica en la nota 9 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo dentro de los epígrafes del balance de inmovilizado intangible e inmovilizado material incluye los activos que integran la unidad generadora de efectivo correspondiente con el conjunto de instalaciones que el Grupo posee en Maliaño (Cantabria), y cuyo valor neto contable al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 asciende a 174 y 25.568 miles de euros, respectivamente. Al cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad Dominante han actualizado el análisis realizado al cierre de cuentas consolidadas del ejercicio anterior, referente al valor recuperable de los activos materiales propiedad del Grupo relacionados con la unidad generadora de efectivo anteriormente mencionada, considerando que el valor recuperable de los activos debe calcularse sobre la base del valor de los flujos de caja futuros estimados.

A 31 de diciembre de 2025, atendiendo a los resultados obtenidos con dicho cálculo, el balance consolidado adjunto incluye una corrección valorativa por un importe total de 22.400 miles de euros, habiendo registrado una reversión de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 por importe de 7.040 miles de euros. Dada la significatividad del epígrafe y que el cálculo del deterioro se basa, principalmente, en la estimación de flujos futuros de caja que requieren de juicios y estimaciones por parte de la Sociedad Dominante, hemos considerado este hecho un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido, entre otros, la comprensión del proceso interno de realización del test de deterioro; la obtención del test de deterioro al cierre del ejercicio y la verificación de los cálculos realizados por la Sociedad Dominante. Asimismo, hemos evaluado la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso, involucrando a nuestros especialistas en valoración. Por otra parte, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en relación con el análisis de recuperabilidad realizado.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Bilbao, 27 de marzo de 2026

Forvis Mazars Auditores, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Marta Alonso San Millán
Nº ROAC 20878

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

FORVIS MAZARS
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 03/26/00814
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

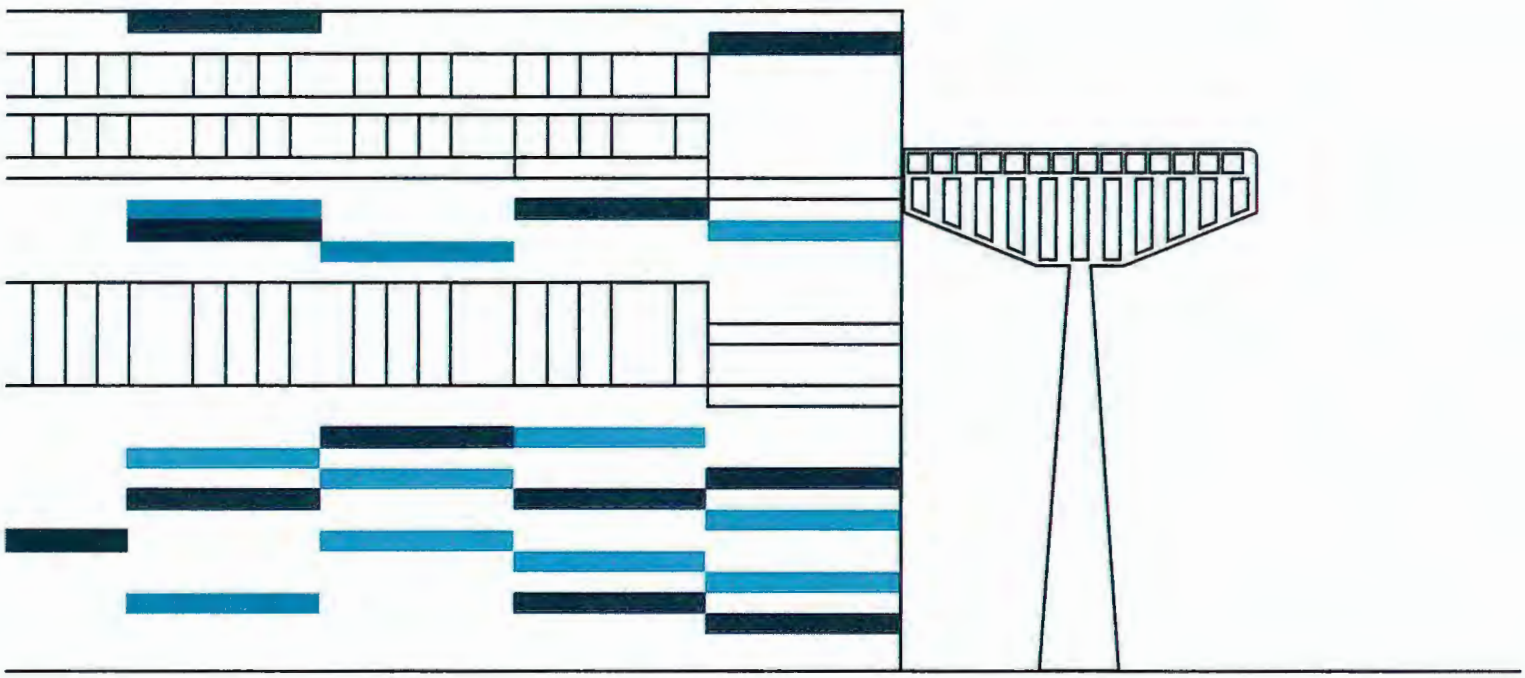

EQUIPOS NUCLEARES, S.A., S.M.E. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 4
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO 4
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO 5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025 6
MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025 7

1. Entidades del Grupo 7
2. Entidades multigrupo 8
3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas 8
4. Distribución de Resultados 11
5. Normas de registro y valoración 11
6. Negocios conjuntos 29
7. Socios externos 31
8. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia 31
9. Inmovilizado material 32
10. Inmovilizado intangible 35
11. Arrendamientos 36
12. Instrumentos financieros 37
13. Existencias 47
14. Moneda extranjera 48
15. Situación fiscal 49
16. Ingresos y gastos 55
17. Provisiones y contingencias 57
18. Información sobre medio ambiente 60
19. Subvenciones 62
20. Hechos posteriores al cierre 62
21. Operaciones con partes vinculadas 62
22. Periodo medio de pago a proveedores 65
23. Otra información 66
24. Información segmentada 67

BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	10	**225**	**132**
Inmovilizado material	9	**27.643**	**15.258**
Terrenos y construcciones		11.701	7.642
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		12.457	6.889
Inmovilizado en curso y anticipos		3.485	727
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**1.563**	**2.297**
Participaciones puestas en equivalencia	8	1.563	2.297
Inversiones financieras a largo plazo	12	**44**	**44**
Otros activos financieros		44	44
Activos por impuesto diferido	15	**12.444**	**13.547**
		41.919	**31.278**
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	13	**5.368**	**5.115**
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar		**75.449**	**83.641**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		66.288	75.353
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	21	8.576	5.930
Deudores varios		-	1.427
Personal		223	171
Otros créditos con las Administraciones Públicas		362	760
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12/21	**969**	**623**
Créditos a empresas del grupo y asociadas		969	623
Inversiones financieras a corto plazo	12	**5**	**91**
Derivados financieros		5	91
Periodificaciones a corto plazo		**1.272**	**1.267**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	**872**	**8.230**
		83.935	**98.967**
TOTAL ACTIVO		**125.854**	**130.245**

Las notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

BALANCE CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		**18.193**	**18.090**
Capital	12.3	**12.817**	**12.817**
Reservas	12.3	**3.356**	**8.304**
Reservas distribuibles		1.282	1.282
Reservas no distribuibles		2.074	7.022
Reservas en sociedades consolidadas	12.3	**1.917**	**3.935**
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	4	**103**	**(6.966)**
Ajustes por cambios de valor	12	**(107)**	**(22)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	**75**	**99**
Socios externos		**1.000**	**950**
		19.161	**19.117**
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	17	**3.168**	**3.260**
Otras provisiones		3.168	3.260
Deudas a largo plazo	12	**575**	**677**
Derivados financieros		-	-
Otros pasivos financieros		575	677
Deudas empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12/21	**3.448**	**3.448**
Otras deudas		3.448	3.448
Pasivos por impuesto diferido	15	**1.983**	**2.185**
		9.174	**9.570**
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	17	**9.945**	**10.941**
Deudas a corto plazo	12	**30.238**	**39.701**
Deudas con entidades de crédito		28.604	38.084
Derivados financieros a corto plazo		148	128
Otros pasivos financieros		1.486	1.489
Deudas empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12/21	**23.018**	**18.946**
Otras deudas		23.018	18.946
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**34.318**	**31.970**
Proveedores	12	8.681	13.254
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12/21	1.470	432
Acreedores varios	12	1.814	1.810
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	2.916	3.326
Otras deudas con las Administraciones Públicas		5.762	4.057
Anticipos de clientes	12/16	13.675	9.091
		97.519	**101.558**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**125.854**	**130.245**

Las notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16	**108.892**	**115.907**
Ventas		46.624	56.793
Prestaciones de servicios		62.268	59.114
Trabajos realizados por la empresa para su activo	9/10	**1.381**	**582**
Aprovisionamientos		**(38.601)**	**(45.520)**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16	(24.380)	(21.118)
Trabajos realizados por otras empresas		(14.221)	(24.402)
Otros ingresos de explotación		**345**	**469**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		105	115
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	19	240	354
Gastos de personal	16	**(56.531)**	**(53.644)**
Sueldos, salarios y asimilados		(41.450)	(39.577)
Cargas sociales		(15.081)	(14.067)
Otros gastos de explotación		**(16.871)**	**(17.223)**
Servicios exteriores		(17.598)	(16.777)
Tributos		(305)	(212)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17	1.032	(234)
Amortización del inmovilizado	9/10	**(4.632)**	**(3.938)**
Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras	19	**32**	**19**
Exceso de provisiones		**92**	**200**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**7.020**	**(5.466)**
Deterioros y pérdidas	9	7.040	(5.440)
Resultado por enajenaciones y otras		(20)	(26)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.127**	**(8.614)**
Gastos financieros	12	**(1.515)**	**(2.097)**
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(532)	(1.279)
Por deudas con terceros		(983)	(818)
Diferencias de cambio	12/14	**(5)**	**(30)**
RESULTADO FINANCIERO		**(1.520)**	**(2.127)**
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	8	**521**	**1.308**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**128**	**(9.433)**
Impuestos sobre beneficios	15	**25**	**2.026**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**153**	**(7.407)**
Resultado atribuido a socios externos		**(50)**	**441**
RESULTADO ATRIBUÍDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**103**	**(6.966)**

Las notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2025	2024
Resultado consolidado del ejercicio		**153**	**(7.407)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo		(180)	(5)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	-	70
Efecto impositivo		45	(17)
		(135)	**48**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Por coberturas de flujo de efectivo		66	(10)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19	(32)	(19)
Efecto impositivo		(8)	7
		26	**(22)**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**44**	**(7.381)**
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		**(6)**	**(6.940)**
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		**50**	**(441)**

Las notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
(Expresado en miles de euros)

	Capital	Reservas	Rtdos. Ejerc. Anter.	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO INICIAL AÑO 2024	**12.817**	**5.634**	**(8.529)**	**45.986**	**(30.852)**	**(10)**	**61**	**1.445**	**26.552**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(6.966)	(12)	38	(441)	(7.381)
Operaciones con socios y propietarios	-	-	(30.852)	-	30.852	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(54)	(54)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.605	39.381	(45.986)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2024	**12.817**	**12.239**	**-**	**-**	**(6.966)**	**(22)**	**99**	**950**	**19.117**
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AÑO 2025	**12.817**	**12.239**	**-**	**-**	**(6.966)**	**(22)**	**99**	**950**	**19.117**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	103	(85)	(24)	50	44
Operaciones con socios y propietarios	-	(6.966)	-	-	6.966	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2025	**12.817**	**5.273**	**-**	**-**	**103**	**(107)**	**75**	**1.000**	**19.161**

Las notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

(Expresado en miles de euros)

		2025	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**128**	**(9.433)**
Ajustes del resultado:		(2.582)	9.927
- Amortización del inmovilizado	9/10	4.632	3.938
- Correcciones valorativas por deterioro	9	(7.076)	5.350
- Variación de provisiones	17	(1.088)	124
- Imputación de subvenciones	19	(32)	(19)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		14	26
- Gastos financieros	12	1.515	2.097
- Otros ingresos y gastos		(26)	(281)
- Resultado de asociadas por el método de la participación		(521)	(1.308)
Cambios en el capital corriente:		10.120	(2.608)
- Existencias	13	(253)	(66)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		8.197	(7.151)
- Otros activos corrientes		(1)	(214)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	12	2.364	12.738
- Otros pasivos corrientes		(187)	(7.915)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		268	(58)
- Pagos de intereses	12	(1.521)	(2.116)
- Cobros de dividendos		1.238	545
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	15	551	1.513
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**7.934**	**(2.172)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:		(9.869)	(6.850)
- Inmovilizado intangible	10	(173)	(85)
- Inmovilizado material	9	(9.695)	(6.750)
- Otros activos financieros		(1)	(15)
Cobros por desinversiones:		95	9
- Empresas asociadas		-	6
- Inmovilizado material	9	94	1
- Otros activos financieros		1	2
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(9.774)**	**(6.841)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(5.518)	16.711
- Emisión:		4.443	26.916
- Deudas con entidades de crédito	12	328	25.626
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		4.100	900
- Préstamos procedentes del Sector Público		-	295
- Otras deudas		15	95
- Devolución y amortización		(9.961)	(10.205)
- Deudas con entidades de crédito	12	(9.808)	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(10.000)
- Préstamos procedentes del sector público		(153)	(205)
Pagos dividendos y rem. otros instrumentos patrimonio		-	(78)
- Dividendos		-	(78)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(5.518)**	**16.633**
D) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECT. O EQUIVAL.		**(7.358)**	**7.620**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		8.230	610
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	12	872	8.230

Las notas 1 a 2 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2025

(Expresada en miles de euros)

1. Entidades del Grupo

1.1. Entidad dominante

Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. (la Sociedad Dominante) es una sociedad industrial que, al cierre de 2025, cuenta con un grupo (en adelante, el Grupo), formado por 3 sociedades: Equipos Nucleares, S.A., S.M.E., sociedad dominante, una dependiente y una asociada. Adicionalmente, el Grupo participa conjuntamente con otras entidades o partícipes en cuatro Uniones Temporales de Empresas (en adelante UTEs) y en dos Agrupaciones de Interés Económico.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en las notas 1.2. y 2.

Equipos Nucleares, S.A., S.M.E., sociedad dominante del Grupo Equipos Nucleares, se constituyó en Madrid el día 10 de julio de 1973 como sociedad anónima. El domicilio social de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. se encuentra desde enero de 2019 en avenida Juan Carlos I, nº8, Maliaño (Cantabria).

El objeto social de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. está descrito en el artículo dos de sus estatutos sociales, y consiste en:

- El desarrollo técnico, industrial y comercial de sistemas nucleares de generación de vapor y sus componentes.
- La fabricación, suministro y montaje de los equipos e instalaciones principales y accesorias de los expresados sistemas nucleares de generación de vapor.
- La fabricación de componentes de calderería de tecnología equivalente.
- La prestación de servicios de mantenimiento, de apoyo a la explotación, y de clausura y desmantelamiento de las plantas de generación de energía y de las instalaciones nucleares y radiactivas.
- La prestación de servicios de laboratorio, de calibración industrial y de garantía de calidad.

Las principales instalaciones industriales del Grupo se encuentran en Maliaño, Cantabria. Sus productos se comercializan principalmente en países de la Eurozona, Estados Unidos y Asia.

El Grupo está controlado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que posee el 78,75% de las acciones, el resto está en poder de la Dirección General del Patrimonio del Estado con el 21,25%.

Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. pertenece al grupo consolidado de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que no tiene obligación de depositar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil ya que no es una sociedad mercantil. Conforme a lo indicado en los apartados 2 y 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) publicará las cuentas anuales consolidadas de SEPI en el "Registro de cuentas anuales del sector público" y la referencia a dicho registro en el BOE de 31 de julio.

1.2. Entidad dependiente

El Grupo ENSA está compuesto por una Sociedad dependiente en los ejercicios 2025 y 2024:

Dependiente	Domicilio Social	Tenedora	Partic. Directa	Partic. Indirecta	Actividad
Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E.	Medio Cudeyo, Cantabria	Equipos Nucleares, S.A., S.M.E.	75,06%	7,49%	Comercialización, venta, suministro y prestación de servicios de ingeniería, mantenimiento, reparación y otros servicios relacionados

El desglose de su patrimonio neto en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

Ejercicio	Capital	Prima emisión	Reservas	Rdo. del ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
2025	1.477	1.941	1.996	325	1.472	-
2024	1.477	1.941	4.535	(2.539)	3.050	234

2. Entidades multigrupo

Asociada	Domicilio Social	Tenedora	% Participación	Actividad
Westinghouse Technology Services, S.A.	Madrid	Equipos Nucleares, S.A., S.M.E.	30%	Servicios de operaciones en centrales eléctricas
Enusa-Ensa, A.I.E.	Madrid	Equipos Nucleares, S.A., S.M.E.	25%	Trabajos de reparación de combustible nuclear
Enusa-Ensa, A.I.E.	Madrid	Enwesa Operaciones, S.A. S.M.E.	25%	Trabajos de reparación de combustible nuclear

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

3.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y las posteriores modificaciones de esta normativa, incluidas las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

El objeto de estas cuentas anuales consolidadas es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

3.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto de las estimaciones y supuestos sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material y han sido realizadas con el apoyo de los asesores legales internos y externos considerando en todo caso la incertidumbre asociada al desenlace de los distintos procesos y estimando que no afectarán al POA PL 2026-2028, al menos en los próximos 12 meses desde la formulación de las cuentas consolidadas. A continuación, se detallan las principales estimaciones realizadas por la dirección del Grupo.

a. *Reconocimiento de ingresos (nota 5.15.) y provisión por obras o pérdidas futuras (nota 17)*

El Grupo realiza estimaciones en relación con el grado de avance de los proyectos a largo plazo (cuyo periodo de ejecución dura más de doce meses). Para la determinación del valor estimado en venta de la producción se toman en cuenta el precio definitivo de venta y el porcentaje de avance técnico en la construcción, teniendo en consideración el coste total del contrato. Este aspecto se desarrolla en la nota 5.15.

En caso de que se estimen pérdidas futuras para los contratos en curso, éstas se provisionan bajo el epígrafe de Provisiones para operaciones de tráfico. Para el caso de contratos denominados en moneda extranjera, si no se hubiera aplicado contabilidad de cobertura eficaz, la estimación de posibles pérdidas futuras se realiza utilizando el tipo de cambio de cierre.

b. *Provisiones por garantías*

El Grupo estima que el mercado en el que opera está sujeto a diversos riesgos derivados de las garantías que otorga al cliente, entre ellos puede identificar y estimar con fiabilidad el riesgo de un posible taponado de tubos de los generadores de vapor fabricados, que es el que se recoge en los contratos y el que tiene una historia de ocurrencia en el mercado. En base a las informaciones disponibles del mercado relativas a la frecuencia de incidencias en los tubos y a una estimación del coste que supondría la realización de una intervención en garantía, deduciendo la cobertura de las franquicias disponibles, el Grupo tiene contabilizada una provisión para garantías que supone su mejor estimación teniendo en cuenta las premisas de probabilidad y fiabilidad de la estimación necesarias para la contabilización de provisiones.

c. *Provisiones para riesgos y gastos y provisión por reclamaciones y penalidades*

El Grupo realiza estimaciones para cubrir riesgos y gastos por su actividad operativa principalmente por reclamaciones y penalidades de clientes. Las correspondientes provisiones son constituidas en base a estimaciones e hipótesis realizadas sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales teniendo en cuenta el grado de incertidumbre existente y son objeto de una revisión, análisis y seguimiento constante ante los diferentes escenarios que pudieran presentarse.

d. *Deterioro de inmovilizado material*

Dadas las perdidas sufridas por la Sociedad Dominante en los últimos ejercicios, el Grupo considera que existen indicios de deterioro del inmovilizado del Grupo. El Grupo evalúa dicho deterioro del inmovilizado material en función de la información estimada sobre la recuperabilidad del valor de uso por el método de descuento de cash flow futuros al cierre de cada ejercicio (nota 9).

e. *Principio de Empresa en funcionamiento*

En los últimos cinco años, la actividad del Grupo se ha visto afectada por una serie de acontecimientos sin precedentes que han supuesto la generación de pérdidas.

A la ralentización de los proyectos en curso habida en los últimos ejercicios (pérdida de rendimiento, medidas de distanciamiento, suministros de requisitos de protección, etc.) y nuevos requisitos contractuales en actividades inicialmente sin presupuesto, tales como mecanizados geométricamente muy complejos, nuevas exigencias en el proceso de tratamientos térmicos, verificaciones adicionales de soldaduras, recalibraciones y controles adicionales de ultrasonidos y radiografías, que, parcialmente, no han sido atribuibles a ENSA, y que generaron pérdidas, se unieron unos niveles de actividad por debajo del "break point" que han continuado en 2024/2025, dado que ciertos proyectos clave han seguido sufriendo retrasos por nuevos requerimientos que han originado una evolución negativa en determinados contratos.

Las pérdidas experimentadas los ejercicios 2023 y 2024, provocaron que los Administradores del Grupo considerasen que existían indicios de deterioro de los activos del inmovilizado material e intangible relacionados con la actividad de la sociedad que fueron convenientemente provisionados.

En cambio, en 2025 se ha producido la adjudicación de relevantes proyectos que han permitido incrementar significativamente la cartera del Grupo y por lo tanto, la capacidad de generar flujos en los próximos ejercicios y permiten mirar el futuro con mayor optimismo. Estos nuevos contratos suponen una cartera de pedidos de 333.924 miles de euros, que aseguran la actividad de la sociedad en los próximos años. Como consecuencia de ello la Dirección y los Administradores han reevaluado los resultados y los flujos de caja presupuestados sobre la base de las nuevas adjudicaciones y las expectativas de desarrollo del mercado estimando que, a pesar de las incertidumbres existentes e inherentes al negocio y a la situación económica, las proyecciones son lo suficientemente prudentes y realistas y basadas en las capacidades de la Sociedad, como para estimar razonablemente que se cumplan tal como se encuentran contempladas en el POA-PL 2026-2028 aprobado por el Accionista mayoritario en su comité de Dirección del 6 de noviembre de 2025.

El resultado de los cálculos realizados determina que el valor de los elementos de activo inmaterial y material serían recuperables (revirtiendo la provisión por deterioro) por importe de 7.040 miles de euros en el ejercicio 2025, de los cuales 7.073 miles de euros corresponden a inmovilizado material (nota 9) y (33) miles de euros a inmovilizado intangible (nota 10). En el ejercicio 2024, como resultado de los cálculos realizados, se constituyó una provisión por deterioro de los mismos de (5.440) miles de euros, de los cuales (5.377) miles euros correspondían al inmovilizado material y (63) miles de euros correspondían a inmovilizado intangible.

El Grupo, a fecha de 31 de diciembre de 2025 presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 13.584 miles de euros (en 2024 fue de (2.591) miles de euros). En lo relativo a la situación de la tesorería, se espera que los flujos de caja generados por la actividad permitan atender los compromisos y obligaciones adquiridas. La renovación de las pólizas de crédito y operaciones de financiación de circulante se formalizaron a mitad del ejercicio 2024.

La deuda financiera a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2025 ascendía a 55.783 miles de euros (53.896 miles de euros en 2024) y corresponde mayoritariamente a la financiación de actividades de explotación mediante pólizas de crédito con entidades bancarias, anticipos de tesorería del accionista mayoritario y préstamos participativos. En lo relativo a otras necesidades claves para el próximo ejercicio, la Sociedad Dominante actualmente está negociando la ampliación de las líneas de riesgos existentes para avales y para seguros de cambio; se espera incrementar los límites de avales y seguros de cambio, si es necesario con el apoyo del accionista mayoritario, y así llevar a cabo el cumplimiento del POA PL 2026-2028.

A pesar de las circunstancias anteriores, el Grupo ha funcionado con éxito en el mundo nuclear, como único fabricante multisistema de prestigio reconocido por la calidad de sus procesos de producción y plazos de ejecución que está cumpliendo con su misión de apoyo al mercado nacional, y a su vez, exportando componentes de la isla nuclear a satisfacción de las principales empresas internacionales del sector nuclear. El modelo de gestión de alta fiabilidad y resiliencia ha dotado al Grupo de una ventaja competitiva difícilmente adquirible o copiable, basada en la innovación, digitalización, cualificación, transparencia y que da confianza a nuestros clientes estratégicos.

La actividad comercial desarrollada se ha plasmado en la consecución de una cartera de pedidos para el Grupo de 333.924 miles de euros al final del ejercicio 2025 (268.292 miles de euros en 2024), que asegura la carga de trabajo en los próximos 2-3 años. Dado que la Sociedad opera en el "renacido" sector nuclear, se espera que el ejercicio

2026 y siguientes se obtengan nuevos pedidos que permitan volver a una senda de sostenibilidad económica a medio plazo.

El Plan Estratégico 2024-2034 y el POA PL 2026-2028, recientemente aprobado por el Accionista, junto con las cifras de cartera existentes, permitirán generar unos flujos de caja positivos en el medio plazo, a pesar de las dificultades para los ejercicios más cercanos, lo que, unido al apoyo financiero por parte de SEPI, como accionista mayoritario, en el caso de que los recursos financieros de la Sociedad resultaran insuficientes, permiten concluir a los Administradores del Grupo que el principio de empresa en funcionamiento es de aplicación a las presentes cuentas anuales.

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas y Grupo han sido preparadas y formuladas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento que contempla que la Sociedad realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado consolidado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

4. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2025 a presentar a la Junta General de Accionistas:

	2025
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	103
	103

Limitaciones para la distribución de dividendos

Las reservas designadas en la nota 12 como voluntarias, así como los resultados del ejercicio, no están sujetas a limitaciones diferentes a las establecidas en la Ley de Sociedades de Capital.

5. Normas de registro y valoración

5.1. Dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación por el método de integración global es Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E. con domicilio social en Medio Cudeyo, Cantabria, cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de mantenimiento a centrales eléctricas, en la que la sociedad dominante participa, directa e indirectamente, en un 82,55%, tanto en 2025 como en 2024. Esta Sociedad cierra su ejercicio contable el 31 de diciembre.

a.1. Adquisición de control

La adquisición por parte de la sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros (nota 5.8). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida, se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

a.2. Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a.3. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global.

Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal. Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de

ejercicio es diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.

2. Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.

3. Agregación. Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.

4. Eliminación inversión-patrimonio neto. Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante, se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".

5. Participación de socios externos. La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente, una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

6. Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se eliminan y difieren hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

a.4. Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

1. No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;

2. El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;

3. Se ajustan los importes de los "ajustes por cambios de valor" y de "subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;

4. La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y

5. El ajuste necesario resultante de los puntos 1, 3 y 4 anteriores se contabilizará en reservas.

a.5. Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;
- Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

5.2. Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de ésta, sin llegar a tener control.

Se ha considerado asociada la sociedad Westinghouse Technology Services, S.A., con domicilio en Avenida Montes de Oca 1, San Sebastián de los Reyes de Madrid, que tiene por actividad la realización de servicios de operaciones en centrales eléctricas, teniendo en cuenta el porcentaje de participación que ostenta la Sociedad dominante (30%). Esta sociedad cierra su ejercicio social el 31 de diciembre.

De la misma forma se ha integrado el 50% de la Agrupación de Interés Económico Enusa-Ensa, con domicilio en la Calle Santiago Rusiñol, nº 12 (Madrid), que tiene por actividad trabajos de reparación de combustible nuclear.

La entidad asociada y la AIE se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida "Participaciones puestas en equivalencia". En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a la partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

5.3. Operaciones con empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo que no hayan sido eliminadas en el proceso de consolidación de acuerdo con lo expuesto en las notas 5.1. y 5.2. se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5.4. Fondo de comercio de consolidación

De acuerdo con los principios y normas contables vigentes, la diferencia entre el valor contable de las participaciones en sociedades consolidadas y el importe de los fondos propios correspondientes al porcentaje de participación en las mismas, al ser positivo, se reconoce como Fondo de Comercio.

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el valor neto contable del Fondo de Comercio es de 34 y 51 miles de euros respectivamente.

El Fondo de comercio de Consolidación fue considerado como inversión financiera en el ejercicio 2017 en aplicación de los criterios recogidos en el punto de la nota del ICAC referente a las Reglas de primera aplicación en la elaboración del balance consolidado final.

5.5. Inmovilizado intangible

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, sin superar los 5 años.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3-4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

c) Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

5.6. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan con la consiguiente baja de los elementos sustituidos y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación

efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En cambio, la obra civil realizada en la nave arrendada en Vargas, el plazo de amortización queda vinculado a la duración del contrato de arrendamiento, siendo éste de 5 años.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33 a 68
Instalaciones técnicas	9 a 34
Maquinaria y utillaje	3 a 20
Mobiliario	10 a 15
Otro inmovilizado	4 a 8
Obra civil nave Vargas	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.7. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

5.8. Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los activos y pasivos financieros se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea igual o inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que el Grupo es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Financiación recibida de instituciones financieras.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Derivados financieros: instrumentos financieros que se liquidan en una fecha futura, para los que no se requiere una inversión inicial, o bien requieren una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, para los que su valor cambia en respuesta a los cambios en variables tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato.

b) Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra. El Grupo reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierten en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste.

Los activos financieros del Grupo, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

b.1) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea el Grupo evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

b.2) Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría los siguientes activos:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión que, para el caso de instrumentos de patrimonio, se calculan bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación del Grupo en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y para las entidades participadas que son a su vez dominantes de otras entidades, el patrimonio neto que se considera es el incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Grupo, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

c.1) Pasivos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

d) Criterios empleados para el registro de la baja

Un instrumento financiero se da de baja del balance atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no solo a la forma jurídica ni a la denominación de los contratos.

La empresa dará de baja el activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Un pasivo financiero se da de baja en el balance cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del Grupo a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

El análisis de si se han generado beneficios suficientes desde la fecha de adquisición se realiza conjuntamente para todas las empresas de las que el Grupo que reparte dividendos es dominante o posee influencia significativa.

Asimismo, el juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

5.9. Coberturas contables

Las actividades del Grupo la exponen a los riesgos financieros derivados fundamentalmente de las variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza seguros de cambio y contratos de futuros de divisa, contratos de permutas financieras y futuros sobre tipos de interés.

Los derivados mantenidos para negociar se clasifican como un activo o pasivo corriente. El valor razonable total de un derivado de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a doce meses y como un activo pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a doce meses.

Los derivados a los que no se aplica contabilidad de coberturas se registran inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Inversiones financieras a corto o largo plazo – Derivados" del activo corriente del balance si son positivas y en el epígrafe "Deudas a corto o largo plazo – Derivados" del pasivo corriente del balance si son negativas. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El Grupo ha designado los siguientes tipos de cobertura para los derivados contratados:

- Coberturas de valor razonable: tanto el elemento cubierto como el instrumento de cobertura se valoran a su valor razonable, registrándose las variaciones en el valor razonable de ambos instrumentos atribuibles al riesgo cubierto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio figurando el efecto neto en la partida vinculada a la partida cubierta.

- Coberturas de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, por la parte en que han sido altamente efectivas, y netas del efecto impositivo, en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto del balance. Se considera que las coberturas han sido altamente eficaces o efectivas para aquellos derivados en los que el resultado de la prueba de efectividad efectuado por el Grupo se encuentre entre el 80% y el 125%. La pérdida o ganancia acumulada en este epígrafe asociada al derivado se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que el elemento cubierto va afectando a la cuenta de resultados del Grupo o en el ejercicio en que este se enajena, figurando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  En el caso de que las coberturas de compromisos en firme o transacciones futuras dé lugar al reconocimiento de un activo o un pasivo no financiero, el beneficio o pérdida acumulado en el Patrimonio Neto consolidado asociadas al instrumento derivado, se tiene en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la partida cubierta.

  Por el contrario, la parte de las variaciones en el valor razonable del instrumento financiero derivado que se determina como ineficaz se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La contabilidad de cobertura se interrumpe cuando el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido o deja de cumplir los requisitos para la contabilización de cobertura. En ese momento, la pérdida o ganancia acumulada en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realice la operación cubierta, momento en el que se ajustará el resultado de dicha operación. Si se espera que la operación cubierta finalmente no se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se contabilizan de forma separada cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados y siempre que el conjunto no

esté siendo contabilizado a su valor razonable registrando las variaciones en el valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Derivados negociados en mercados organizados: su valor razonable es su precio de cotización al cierre del ejercicio.

- Derivados no negociados en mercados organizados: el Grupo utiliza para su valoración las técnicas habituales en el mercado financiero, es decir, descontando todos los flujos futuros previstos en el contrato de acuerdo con sus características, tales como el importe del nocional y el calendario de cobros y pagos, basándose en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores así obtenidos por el Grupo se contrastan con las valoraciones remitidas por los intermediarios financieros y terceros independientes.

5.10. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, la menor de las dos valoraciones. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina de la siguiente manera:

i) Materias primas y auxiliares: coste promedio de compra, que incluye el coste de adquisición y el coste de recepción y control de calidad de dichos materiales.

ii) Obra en curso: valor de productos y suministros adquiridos, más el coste real del tiempo incurrido en cada trabajo.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado.

5.11. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

5.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

5.13. Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.14. Clientes producción facturable y anticipos de clientes

Clientes producción facturable, recoge la obra a largo plazo (cuyo periodo de ejecución dura más de doce meses) que se valora mediante el método de porcentaje de obra incurrido. De esta forma, el Grupo determina anualmente el resultado de explotación por diferencia entre el valor estimado en venta de la producción correspondiente a la ejecución realizada durante el ejercicio, y el coste real incurrido en el ejercicio, para cada contrato.

Para la determinación del valor estimado en venta de la producción se toman en consideración los siguientes factores:

i) Precio definitivo de venta, constituido por el precio base acordado inicialmente, los cambios contractuales, los incrementos derivados de revisiones de precios (que se determinan en función de las cláusulas del contrato original) y las actualizaciones de los tipos de cambio de la divisa siempre que el contrato fuera en moneda extranjera.

ii) Porcentaje de avance técnico en la construcción.

El importe resultante, es minorado por el valor estimado en venta de la producción a comienzo del ejercicio, con el fin de determinar el ingreso neto del año.

Cuando el porcentaje de obra incurrido es mayor que el facturado, la diferencia neta, se muestra como "Clientes producción facturable", en caso contrario, la facturación en exceso sobre lo incurrido se muestra como "Anticipos de clientes".

En caso de que se estimen pérdidas futuras para los contratos en curso, éstas se provisionan bajo el epígrafe de "Provisiones para operaciones de tráfico".

5.15. Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos del Grupo provienen, principalmente, de la venta de bienes y de la prestación de servicios:

a) Venta de bienes: el Grupo fabrica y vende principalmente sistemas nucleares de generación de vapor, pudiéndose desglosar de la siguiente forma:

- El desarrollo técnico, industrial y comercial de sistemas nucleares de generación de vapor y sus componentes.
- La fabricación, suministro y montaje de los equipos e instalaciones principales y accesorias de los expresados sistemas nucleares de generación de vapor.
- La fabricación de componentes de calderería de tecnología equivalente.

b) Prestación de servicios: el Grupo presta servicios de mantenimiento y de clausura y desmantelamiento de las plantas de generación de energía y de las instalaciones nucleares y radiactivas principalmente. En este sentido, la mayor parte de la actividad de Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E. se engloba en esta tipología. Además, el Grupo presta servicios de laboratorio, de calibración industrial y de garantía de calidad.

c) Ingresos por dividendos: los ingresos por dividendos son ingresos financieros, se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos por el desarrollo de la actividad ordinaria se reconocen, para cada contrato, en la medida que la empresa transfiere el control de los bienes o servicios comprometidos a los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Modelo de reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios

Para aplicar este criterio fundamental el Grupo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificar las obligaciones a cumplir incluidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
4. Asignar el precio de la transacción o contraprestación del contrato.
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) el Grupo satisface las obligaciones a cumplir.

1. Identificación de contratos

Para que exista un contrato con un cliente se deben generar derechos y obligaciones exigibles legalmente. Para ello, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Las partes han aprobado el contrato y están comprometidas a cumplir sus respectivas obligaciones.
- La entidad puede identificar los derechos de cada parte con relación a los bienes o servicios a transferir.

- La entidad puede identificar las condiciones de pago de los bienes o servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento o sustancia comercial, es decir, que el riesgo, plazo o importe de los flujos futuros de la entidad se espera que cambien como resultado del contrato.
- Es probable que la entidad vaya a cobrar la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos. Para ello, hay que evaluar la capacidad e intención del cliente a pagar los importes a su vencimiento.

Si al inicio del acuerdo un contrato cumple los requisitos anteriores, no se evalúa nuevamente en el futuro, a menos que se produzca un cambio significativo en los antecedentes y circunstancias de la operación.

No existe contrato si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes: (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos.

2. Identificación de las obligaciones a cumplir

Al inicio de cada acuerdo se identifican los compromisos de transferir bienes o servicios incluidos en el contrato como una obligación independiente a cumplir si:

a) El bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) es distinto o,

b) Una serie de bienes o servicios sustancialmente iguales tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Un bien o servicio que se compromete con un cliente es distinto si se cumplen los dos criterios siguientes:

- El cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están ya disponibles para él (es decir, el bien o servicio puede ser distinto).

- El compromiso de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato (es decir, el bien o servicio es distinto en el contexto del contrato).

Para cada obligación a cumplir que se hubiera identificado, el Grupo determinará al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado, de acuerdo con lo establecido en el paso 5 del presente apartado.

3. Determinación del precio de la transacción

El precio de la transacción (el ingreso por la prestación de servicios o entrega de bienes) es el importe de la contraprestación que la empresa espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios coinciden con el precio acordado para transferir los activos o prestar el servicio deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones a cumplir identificadas en el contrato

El precio de la transacción se distribuye entre cada una de las obligaciones a cumplir incluidas en un contrato en el importe que represente la parte que la entidad espera recibir a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, que coincide con los importes a facturar para cada obligación de ejecución.

5. Reconocer el ingreso en la medida que el Grupo satisface las obligaciones a cumplir

En los servicios prestados y/o en las entregas de bienes realizadas por el Grupo, el ingreso se reconoce a lo largo del tiempo, en la medida que la empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Respecto al criterio de reconocimiento de ingresos a lo largo del tiempo (forma de medir el progreso de una obligación a cumplir), el Grupo tiene establecidos unos criterios que se aplican de forma consistente para obligaciones de desempeño de carácter similar.

El Grupo aplica un método de recursos para medir el grado de avance y reconocer los ingresos a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad, (es el caso de las horas de mano de obra acumuladas, otros gastos devengados, tiempo transcurrido) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación.

Costes incrementales de obtener un contrato

Los costes incrementales de la obtención de un contrato son los desembolsos en los que incurre el Grupo para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido de no haberse obtenido el contrato.

Salvo que a la vista de su naturaleza se deban registrar como existencias (notas 5.10 y 13) o inmovilizado (notas 5.5., 5.6., 9 y 10), estos costes se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma sistemática y coherente con la transferencia de los bienes y servicios con los que se relacionan, por lo que, serán, en su caso, objeto de periodificación si la empresa espera recuperar ese importe a través de la contraprestación recibida por la realización del contrato, de acuerdo con los criterios definidos en la nota 5.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido con independencia de si se obtiene el contrato o no, se registrarán como un gasto cuando se devenguen salvo que la empresa tenga un derecho de cobro frente al cliente por haber incurrido en tales desembolsos.

Costes de cumplir un contrato

Los costes derivados del cumplimiento de un contrato son aquellos que se relacionan directamente con un contrato en vigor o con un contrato esperado que la empresa puede identificar de forma específica; esto es, son desembolsos que generan o mejoran un activo que la empresa utilizará para cumplir la obligación comprometida con el cliente.

Estos costes se calificarán como existencias (notas 3.7 y 13) cuando constituyan un factor de producción ligado al ciclo de la explotación del Grupo. En caso contrario, se tratarán como un inmovilizado intangible (notas 5.5. y 10).

5.16. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras, con excepción de las comentadas en la nota 3.2., por contratos a largo plazo.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (nota 17).

5.17. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Grupo registra operaciones de naturaleza medioambiental para la gestión de los efectos medioambientales que sus operaciones puedan causar, de esta forma previene, reduce y repara el daño como consecuencia de su actividad. Entre ellas se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

El importe de los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen y se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida correspondiente.

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 5.6. de esta memoria.

5.18. Gastos de personal y compromisos por pensiones

a) Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Compromisos por pensiones.

En 1987 se pactó con la representación del personal un Plan de Viabilidad y Consolidación de la Empresa. Dentro de dicho Plan, el Grupo procedió a prejubilar a 44 empleados durante los ejercicios 1987 a 1989.

El compromiso por pensiones correspondiente a esta regulación de empleo fue externalizado a través de un contrato de seguro de rentas con una compañía de seguros.

EL Grupo no registra pasivos significativos por contribuciones a realizar, ya que no existen contribuciones devengadas no satisfechas y el Grupo no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales significativas.

5.19. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas

razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

5.20. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas, en virtud de un acuerdo estatutario o contractual por el cual dos o más personas convienen compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación sobre una actividad económica con el fin de obtener beneficios económicos, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las explotaciones y activos controlados de forma conjunta, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación.

En su balance registrará los activos y los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio.

En la cuenta de pérdidas y ganancias, registrará los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios y los gastos incurridos por el negocio conjunto.

Así mismo, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivos consolidados incorpora igualmente la parte proporcional que le corresponde al Grupo en virtud de acuerdos alcanzados.

El Grupo lleva a cabo un proyecto de forma conjunta con otras sociedades a través de una Unión Temporal de Empresas (UTE). La información relativa a esta UTE se presenta en la nota 6.

5.21. Operaciones con empresas del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

5.22. Información segmentada

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de tales segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones al Consejo de Administración, que toma las decisiones estratégicas.

6. Negocios conjuntos

El Grupo participa en negocios conjuntos a través de uniones temporales de empresas. El grupo reconoce la parte proporcional que le corresponde de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente en función del porcentaje de participación, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconoce la parte que corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. De forma adicional, se registran los gastos incurridos en relación con la participación en el negocio conjunto.

Los resultados no realizados que surjan de transacciones recíprocas se eliminan en proporción a la participación, así como los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

Se han integrado proporcionalmente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2025 las siguientes Uniones Temporales de Empresas:

Nombre UTE	Actividad	Dirección	Partic. directa	Partic. Indir.
Ensa-Holtec	Fabricación sistema almacenamiento combustible nuclear gastado en las CCNN	Av. Juan Carlos I, 8 Maliaño (Cantabria)	50%	-
Enwesa-Marsein	Mantenimiento mecánico y eléctrico de la CCNN de Ascó y Vandellós II.	C/ Tarragonés nº 12 L´Hospitalet de L´Infant (Tarragona)	-	41,275%
Enwesa-Marserva	Mantenimiento de instrumentación de las CCNN de Ascó y Vandellós II.	C/ Tarragonés nº 12 L´Hospitalet de L´Infant (Tarragona)	-	41,275%

Se han integrado proporcionalmente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2024 las siguientes Uniones Temporales de Empresas:

Nombre UTE	Actividad	Dirección	Partic. directa	Partic. Indir.
Ensa-Holtec	Fabricación sistema almacenamiento combustible nuclear gastado en las CCNN	Av. Juan Carlos I, 8 Maliaño (Cantabria)	50%	-
Enwesa-Marsein	Mantenimiento mecánico y eléctrico de la CCNN de Ascó y Vandellós II.	C/ Tarragonés nº 12 L´Hospitalet de L´Infant (Tarragona)	-	41,275%
Enwesa-Marserva	Mantenimiento de instrumentación de las CCNN de Ascó y Vandellós II.	C/ Tarragonés nº 12 L´Hospitalet de L´Infant (Tarragona)	-	41,275%

La UTE Iberinco-Ensa, una vez finalizado el objeto para el que fue constituida y no existiendo obligaciones pendientes de cumplimiento, fue liquidada y disuelta con fecha 21 de mayo de 2024.

Los importes que se muestran a continuación representan la participación del porcentaje del Grupo en los activos y pasivos y las ventas y resultados de las UTEs (nota 5.20). Estos importes se han incluido en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y en el estado de cambios en el patrimonio:

Activos:	**2025**	**2024**
Activos no corrientes	32	41
Activos corrientes	7.321	14.458
	7.353	**14.499**
Pasivos:		
Pasivos corrientes	7.209	14.318
	7.209	**14.318**
Activos netos	**144**	**181**
Ingresos	20.155	24.355
Gastos	(20.192)	(24.195)
Beneficio	**(37)**	**160**

No existen pasivos contingentes ni compromisos de inversión de capital correspondientes a la participación del Grupo en las UTEs, más allá de los provisionados.

En los ejercicios 2025 y 2024, el resultado de las UTEs corresponde íntegramente a la UTE Ensa-Holtec.

Una vez finalizados los trabajos y cerrado definitivamente el contencioso entre la UTE y su cliente en el ejercicio 2023, se procedió a disolver y liquidar la UTE Iberinco-Ensa en el ejercicio 2024.

7. Socios externos

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

	2025	**2024**
Equipos Nucleares, S.A., S.M.E.	(2.214)	(6.136)
Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E.	268	(2.586)
Enusa-Ensa A.I.E.	19	114
Eliminación Depreciación inversión financiera ENWESA	1.578	-
Westinghouse Technology Services, S.A.	502	1.194
SNGC A.I.E.	-	7
	153	**(7.407)**

8. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

El detalle del movimiento registrado durante los ejercicios 2025 y 2024 de las Participaciones en sociedades consolidadas por Puesta en Equivalencia es el siguiente:

	2025	**2024**
1 de enero	2.297	1.533
Participación en el resultado WTS	502	1.194
Participación en el resultado AIEs	19	114
Dividendos cobrados de WTS	(1.124)	(451)
Dividendos cobrados de AIEs	(114)	(94)
Otros movimientos	(17)	1
31 de diciembre	**1.563**	**2.297**

Los importes del capital, reservas y resultado del ejercicio, según aparecen en los estados financieros no auditados a 31 de diciembre de 2025 y de 2024 individuales de las empresas asociadas, son como sigue:

Ejercicio 2025:

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Rdo. de explot ación	Rdo. del ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Westinghouse T. Services, S.A.	1.503	1.591	-	1.111	1.672	451	1.124
AIE Enusa-Ensa	150	12	-	36	36	318	114

La Agrupación de Interés Económico Spanish Nuclear Group For Cooperation, fue liquidada y disuelta con fecha 10 de enero de 2024 y no presenta movimientos en el ejercicio 2025 ni el 2024.

Ejercicio 2024:

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas del patrimonio	Rdo. de explot ación	Rdo. del ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos
Westinghouse T. Services, S.A.	1.503	1.130	146	5.220	4.061	451	451
AIE Enusa-Ensa	150	12	-	222	226	318	94

El Grupo no ha incurrido en contingencias en relación con las empresas asociadas.

9. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 01-01-2024					
Coste	4.063	50.989	86.404	3.195	144.651
Amortización acumulada	-	(32.820)	(70.050)	-	(102.870)
Deterioro	(2.288)	(10.242)	(9.509)	(1.906)	(23.945)
Valor contable	**1.775**	**7.927**	**6.845**	**1.289**	**17.836**
Otras altas	-	666	3.758	2.328	6.752
Otras transferencias y traspasos	-	31	3.073	(3.195)	(91)
Bajas	-	-	(628)	-	(628)
Dotación para amortización	-	(965)	(2.870)	-	(3.835)
Baja en la amortización	-	-	601	-	601
Deterioro	(351)	(1.441)	(3.890)	305	(5.377)
Saldo a 31-12-2024					
Coste	4.063	51.686	92.607	2.328	150.684
Amortización acumulada	-	(33.785)	(72.319)	-	(106.104)
Deterioro	(2.639)	(11.683)	(13.399)	(1.601)	(29.322)
Valor contable	**1.424**	**6.218**	**6.889**	**727**	**15.258**

Otras altas	14	109	4.330	5.535	9.988
Otras transferencias y traspasos	-	-	1.291	(1.346)	(55)
Bajas	(14)	(79)	(1.270)	-	(1.363)
Dotación para amortización	-	(1.045)	(3.468)	-	(4.513)
Baja en la amortización	-	-	1.255	-	1.255
Variación deterioro	854	4.220	3.430	(1.431)	7.073
Saldo a 31-12-2025					
Coste	4.063	51.716	96.958	6.517	159.254
Amortización acumulada	-	(34.830)	(74.532)	-	(109.362)
Deterioro	(1.785)	(7.463)	(9.969)	(3.032)	(22.249)
Valor contable	**2.278**	**9.423**	**12.457**	**3.485**	**27.643**

a) Correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado material e intangible

Los Administradores consideran que existe una única unidad generadora de efectivo (en adelante, UGE) que permite realizar la actividad de la Entidad, y que físicamente se corresponde con las fábricas de la entidad en Cantabria, que supone el 100% del total del activo fijo de la Entidad.

El importe recuperable de la UGE, se determina en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros realizados y revisados por la Dirección periódicamente y aprobados por la Alta Dirección y presentados al Consejo de Administración.

Las hipótesis más relevantes utilizadas para la determinación del valor en uso al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido las siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Periodo proyectado	5 años + perpetua	5 años + perpetua
Tasa de descuento (periodo proyectado)	6,40 %	7,66%
Tasa de crecimiento a partir del último flujo proyectado	0,00 %	0,00%

La Dirección, basándose en el POA-PL para los ejercicios 2026-2028, ha determinado los resultados y flujos de caja presupuestados sobre la base de contrataciones existentes a cierre del ejercicio y sus expectativas de desarrollo de mercado. En el ejercicio 2024, se produjeron la adjudicación de contratos en el Grupo por 137.011 miles € y en 2025 se han adjudicado contratos por 174.514 miles €, lo cual posibilita mantener la cartera de la entidad en 333.924 miles de euros y, por lo tanto, la capacidad de generar flujos en los próximos ejercicios.

La Dirección y los Administradores han reevaluado los resultados y los flujos de caja presupuestados sobre la base de la situación actual de adjudicaciones y de las expectativas de desarrollo del mercado y de la economía.

En esta actualización de los resultados y de los flujos de caja se han tomado posiciones prudentes y realistas (no se han considerado cambios contractuales pendientes de rubricar), así la tasa de descuento aplicada se revisa anualmente y reflejan riesgos específicos del mercado en el que opera el Grupo.

El resultado de los cálculos realizados, considerando variaciones razonables en los parámetros de mayor sensibilidad (tasa de descuento o tasa de crecimiento), determinan que parte del valor de los elementos de activo inmaterial y material relacionados serían recuperables, por lo que se ha revertido la provisión por deterioro de los mismos de 7.040 miles de euros en 2024, de los cuales 7.073 miles de euros corresponden a inmovilizado material y (33) miles euros corresponden al inmovilizado intangible.

Las principales hipótesis utilizadas en el test de deterioro ("impairment test") han sido:
• Para el periodo 2026-2028 los ingresos, costes y márgenes previstos en el POA-PL aprobado por el Accionista el 6 de noviembre de 2025.

• En cuanto al flujo de caja utilizado para actualizar la renta perpetua (sin incremento anual) hemos optado por usar un EBIT normalizado y márgenes acordes con la realidad del mercado.
• Se ha considerado para la actualización de flujos un coste medio ponderado de capital del 6,40% (WACC: weighted average cost of capital). Este porcentaje tiene en cuenta el coste de los fondos propios y el coste neto de la deuda del sector de la energía.

La Dirección del Grupo ha realizado diversos escenarios de sensibilidad sobre las principales hipótesis del modelo de flujos de caja utilizado en el test de deterioro:
a) variación de +/- 0,20% del coste medio ponderado de capital con una horquilla entre el 6% y el 7%, que supondrían variaciones en el importe del deterioro de +/- 2 millones de euros.
b) variación de +/- 2% en el flujo estimado para el calculo de la renta perpetua, que supondrían variaciones en el importe del deterioro de +/- 1 millón de euros.

La Sociedad considera que ha utilizado, en base a los conocimientos actuales y los cambios razonablemente posibles en los supuestos clave en los que se basan, los mejores cálculos posibles para la determinación de los importes recuperables de la UGE. Los Administradores estiman que, a pesar de las incertidumbres existentes e inherentes al negocio y a la situación económica actual, las proyecciones se sustentan en la finalización de los programas en curso y la incorporación de contratos a largo plazo con los principales actores del mercado nuclear en el contexto más favorable a la energía de origen nuclear, debido a su inclusión dentro de la taxonomía correspondiente a energías verdes en la UE, las políticas de reducción de emisiones, las tensiones geopolíticas e inflacionistas que, en definitiva, han incrementado el interés en la energía nuclear. Asimismo, el plan considera las oportunidades de negocio relacionados con combustible gastado y desmantelamientos; todo ello en base a las capacidades de la Sociedad. Por lo tanto, el Grupo estima razonables que dichas previsiones se cumplan tal como se encuentran diseñadas y contempladas en el POA PL 2026-2028 que sustenta el valor en uso de la UGE.

b) Actualizaciones realizadas al amparo del RD-Ley 7/1996, de 7 de junio

El importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio asciende a 134 miles de euros (2024: 145 miles de euros) y su desglose para cada partida es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Actualización de:	Valor actualización	Bienes totalmente amortizados	Amort. Acum. año anterior	Dotación contable año actual	Valor Contable
Terrenos	10	-	-	-	10
Edificios industriales	3.911	3.308	3.778	11	122
Instalaciones técnicas	232	226	232	-	-
Maquinaria	441	436	439	-	2
Útiles y herramientas	11	11	11	-	-
	4.605	**3.981**	**4.460**	**11**	**134**

Ejercicio 2024:

Actualización de:	Valor actualización	Bienes totalmente amortizados	Amort. Acum. año anterior	Dotación contable año actual	Valor Contable
Terrenos	10	-	-	-	10
Edificios industriales	3.911	3.308	3.768	10	133
Instalaciones técnicas	232	226	231	1	-
Maquinaria	441	435	439	-	2
Útiles y herramientas	19	19	19	-	-
	4.613	**3.988**	**4.457**	**11**	**145**

c) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2025 existen construcciones con un coste original de 9.783 miles de euros (2024: 9.537 miles de euros) que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso. El coste del resto de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso asciende a un importe de 48.908 miles de euros (2024: 47.986 miles de euros).

d) Inmovilizado en curso y otros

La sociedad Dominante ha reconocido en el ejercicio 2025 como inmovilizado en curso gastos por valor de 1.307 miles de euros (582 miles de euros en el ejercicio 2024). Estos gastos corresponden a herramienta de corte en construcción del Proyecto de Desarrollo de Nuevas Herramientas Tecnológicas en el Desmantelamiento de Reactores Nucleares.

e) Compromisos de compraventa

A la fecha del balance, el Grupo tiene contratos de compra firmados para la adquisición de inmovilizado material por importe de 6.932 miles de euros (2024: 2.385 miles de euros), siendo los más relevantes los revampings del Torno Vertical Shiess y del Horno Stein por parte de la Sociedad Dominante.

El Grupo tiene previsto financiar sus compromisos de compra con las líneas de crédito no dispuestas de las que dispone.

f) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Investigación y Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 01-01-2024				
Coste	4.494	751	2.877	8.122
Amortización acumulada	(4.494)	(751)	(2.717)	(7.962)
Deterioro	-	-	(55)	(55)
Valor contable	**-**	**-**	**105**	**105**
Altas	-	-	85	85
Otras transferencias	-	-	91	91
Bajas	-	-	(189)	(189)
Dotación para amortización	-	-	(86)	(86)
Bajas en la amortización	-	-	189	189
Deterioro	-	-	(63)	(63)
Saldo a 31-12-2024				
Coste	4.494	751	2.864	8.109
Amortización acumulada	(4.494)	(751)	(2.614)	(7.859)
Deterioro	-	-	(118)	(118)
Valor contable	**-**	**-**	**132**	**132**

Altas	74	-	99	173
Otras transferencias	-	-	55	55
Bajas	-	-	(265)	(265)
Dotación para amortización	-	-	(102)	(102)
Bajas en la amortización	-	-	265	265
Variación deterioro	(34)	-	1	(33)
Saldo a 31-12-2025				
Coste	4.568	751	2.753	8.072
Amortización acumulada	(4.494)	(751)	(2.451)	(7.696)
Deterioro	(34)	-	(117)	(151)
Valor contable	**40**	**-**	**185**	**225**

a) Gastos de investigación y desarrollo

En el ejercicio 2025 se han reconocido gastos de desarrollo por valor de 74 miles de euros (0 miles de euros en 2024). Se trata de Inmovilizado Intangible en curso que comenzará su amortización una vez se dé por finalizado el desarrollo. Estos gastos corresponden al Proyecto de Desarrollo de Nuevas Herramientas Tecnológicas en el Desmantelamiento de Reactores Nucleares.

Este proyecto se basa en desarrollar un prototipo de corte multiposición que permita llevar a cabo el grueso de los trabajos en las tareas de desmantelamiento de grandes componentes activados, que mitigará las altas dosis radiológicas en los trabajadores permitiendo la sustitución de los consumibles de corte de manera remota sin la componente radiológica.

El resto de los gastos de investigación y desarrollo se encuentran totalmente amortizados en 2025 y 2024.

b) Propiedad Industrial

Los gastos de propiedad industrial se encuentran totalmente amortizados en 2025 y 2024.

c) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 7.546 miles de euros (2024: 7.720 miles de euros).

d) Amortización del fondo de comercio

La participación en Enusa-Ensa AIE incluye un fondo de comercio generado en la adquisición de un 25% adicional de la AIE en noviembre de 2017, dicha adquisición, cuyos efectos contables se consideraron el 31/12/2017, puso de manifiesto un fondo de comercio por importe de 164 miles de euros a amortizar en 10 años, con una amortización anual de (17) miles de euros ((17) miles de euros en 2024).

A cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el valor neto contable del Fondo de Comercio es de 34 y 51 miles de euros respectivamente.

11. Arrendamientos

Compromisos por arrendamiento operativo (el Grupo como arrendatario)

El Grupo arrienda maquinaria, vehículos y naves bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelable de duración entre uno y cinco años, dichos contratos son en su mayoría renovables a su vencimiento y en cualquier caso fácilmente reemplazables a precios de mercado. En la nave de Vargas, en la que se están realizando trabajos, existe una opción de compra concedida a la parte arrendataria que podrá ser ejecutada a la finalización del contrato de arrendamiento en 2029.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2025	2024
Menos de un año	592	436
Entre uno y cinco años	426	784
	1.018	**1.220**

En estos compromisos se incluyen los correspondientes a contratos de alquiler de naves y maquinaria.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2025 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 968 miles de euros (2024: 923 miles de euros). Este importe corresponde fundamentalmente a pagos mínimos por el arrendamiento (nota 5.7).

12. Instrumentos financieros

12.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

12.1.1. Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (notas 1.2., 2 y 8), es el siguiente:

	Activos Financieros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo
Activos financieros a coste amortizado:				
Inversiones empresas grupo y asociadas	969	-	623	-
Préstamos y partidas a cobrar con empresas del grupo y asociadas (nota 21.c.)	8.576	-	5.930	-
Otros activos financieros	66.526	44	76.951	44
Derivados de cobertura:				
Instrumentos financieros derivados	5	-	91	-
	76.061	**44**	**83.595**	**44**

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2025:

	Activos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos y cuentas a cobrar a empresas del grupo	9.545	-	-	-	-	-	9.545
Otras inversiones financieras:							
- Derivados	5	-	-	-	-	-	5
- Otros activos financieros	66.511	-	-	-	-	44	66.555
	76.061	**-**	**-**	**-**	**-**	**44**	**76.105**

Ejercicio 2024:

	Activos financieros						
	2025	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos y cuentas a cobrar a empresas del grupo	6.553	-	-	-	-	-	6.553
Otras inversiones financieras:							
- Derivados	91	-	-	-	-	-	91
- Otros activos financieros	76.951	-	-	-	-	44	76.995
	83.595	**-**	**-**	**-**	**-**	**44**	**83.639**

El saldo de tesorería del ejercicio 2025 es de 872 miles de euros (8.230 en el ejercicio 2024).

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

b) Categorías de pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (nota 21), es el siguiente:

	Pasivos Financieros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	A corto plazo	A largo plazo	A corto plazo	A largo plazo
Pasivos financieros a coste amortizado:				
Deudas con entidades de crédito	28.604	-	38.084	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 21) [1]	24.488	3.448	19.378	3.448
Otros pasivos financieros	28.572	575	28.970	677
Derivados de cobertura:				
Instrumentos financieros derivados	148	-	128	-
	81.812	**4.023**	**86.560**	**4.125**

[1] en este epígrafe están contabilizados préstamos participativos por importe de 3.448 miles de euros en el ejercicio 2025 (3.448 Euros en el ejercicio 2024), de los cuales, 3.448 miles de euros son a largo plazo y 0 miles de euros son a corto plazo (2024: 3.448 miles de euros a largo plazo y 0 euros a corto plazo), que se deben considerar como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades (artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996).

Análisis por vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2025:

	Pasivos financieros						
	2026	2027	2028	2029	2030	Años posteriores	Total
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	24.488	3.448	-	-	-	-	27.936
Otras deudas y acreedores:							
- Deudas con entidades de crédito	28.604	-	-	-	-	-	28.604
- Instrum. financ. derivados	148	-	-	-	-	-	148
- Otros pasivos financieros	28.572	326	128	121	-	-	29.147
	81.812	**3.774**	**128**	**121**	**-**	**-**	**85.835**

Ejercicio 2024:

	Pasivos financieros						
	2025	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**Años posteriores**	**Total**
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	19.378	-	3.448	-	-	-	22.826
Otras deudas y acreedores:							
- Deudas con entidades de crédito	38.084	-	-	-	-	-	38.084
- Instrum. financ. derivados	128	-	-	-	-	-	128
- Otros pasivos financieros	28.970	311	127	122	117	-	29.647
	86.560	**311**	**3.575**	**122**	**117**	**-**	**90.685**

Dentro de los pasivos financieros, línea de "Deudas con empresas del grupo y asociadas", 22.544 miles de euros corresponden a los anticipos intersepi y préstamos participativos recibidos de SEPI (nota 21.e.), de los cuales 20.040 corresponden a la Sociedad Dominante y 2.504 miles de euros corresponden a la filial Enwesa (en 2024, 18.472 miles de euros, de los cuales, 16.066 corresponden a la Sociedad Dominante y 2.406 miles de euros corresponden a la filial Enwesa).

c) Activos financieros a coste amortizado.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los distintos activos financieros del Grupo es el siguiente:

	2025	**2024**
- Créditos a empresas del Grupo (notas 15 y 21)	969	623
- Clientes	12.608	20.670
- Deudores varios	-	1.427
- Clientes producción facturable	24.207	11.930
- Clientes producción facturable partes vinculadas (nota 21)	29.473	42.753
- Clientes partes vinculadas (nota 21)	8.576	5.930
- Préstamos al personal	223	171
	76.056	**83.504**

El valor razonable de los activos a coste amortizado se aproxima a su valor contable.
Saldos en moneda extranjera:

Los valores contables de los activos a coste amortizado están denominados en las siguientes monedas:

	2025	**2024**
Euro	76.135	82.886
Dólar US	33	618
	76.168	**83.504**

Se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

d) Pasivos financieros a coste amortizado.

El valor en libros a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los distintos pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo:		
- Otros pasivos financieros	575	677
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 21)	3.448	3.448
	4.023	4.125
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	28.604	38.084
- Proveedores	8.681	13.254
- Cuentas a pagar a partes vinculadas (nota 21)	24.488	19.378
- Otros pasivos financieros	1.486	1.489
- Acreedores varios	1.814	1.810
- Anticipos de clientes	13.664	9.080
- Anticipos de clientes con partes vinculadas (nota 21)	11	11
- Personal	2.916	3.326
	81.664	86.432
	85.687	**90.557**

El Grupo posee pasivos financieros con tipo de interés variable por importe de 28.197 miles de euros (2024: 37.939 miles de euros).

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores razonables de otras deudas a largo plazo y deudas con empresas del grupo a largo plazo se basan en los flujos de efectivo descontados a tipo de mercado. Los valores contables de las deudas a largo plazo se aproximan a sus valores razonables.

El valor contable de las deudas del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2025	2024
Euro	82.224	90.177
Dólar US	3.463	379
Dólar Canadiense	-	1
	85.687	**90.557**

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuesto:

	2025	2024
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	16.928	7.186
	16.928	**7.186**

Las líneas de crédito con vencimiento a menos de un año están sujetas a diversas revisiones en el ejercicio de vencimiento.

e) Deudas con entidades de crédito

	2025	2024
Cuentas de crédito	28.197	37.939
Efectos descontados pendientes de vencimiento	299	-
Intereses devengados pendientes de pago	108	145
	28.604	**38.084**

El tipo de interés medio de las cuentas con entidades de crédito ha sido 2,86% (2024: 4,20%).

f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El movimiento del ejercicio del deterioro de clientes ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	543	633
Dotaciones	58	2
Reversiones	(94)	(92)
Aplicaciones	(359)	-
Saldo final	**148**	**543**

A 31 de diciembre de 2025 habían vencido cuentas a cobrar por importe de 602 miles de euros (2024: 159 miles de euros), de los que 550 miles de euros corresponden a Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E. (2024: 47 miles de euros). Se considera que estos saldos vencidos no han sufrido ningún deterioro. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. El Grupo no mantiene ninguna garantía como seguro.

Los Administradores consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo.

El resto de las cuentas incluidas en "Activos a coste amortizado" no han sufrido deterioro de valor.

Se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

12.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado financiero de los ejercicios 2025 y 2024 se desglosa de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos financieros:		
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 21.b.)	(532)	(1.279)
- Por deudas con terceros	(983)	(818)
	(1.515)	(2.097)
Diferencias de cambio	(5)	(30)
Resultado Financiero	**(1.520)**	**(2.127)**

12.1.3. Otra información.

12.1.3.1. Contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipos de cambio.

Los saldos al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 correspondientes a los instrumentos financieros derivados son los siguientes:

	2025		2024	
Contratos a plazo moneda extranjera:	**Activos**	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Coberturas de flujos de efectivo	5	148	91	120
Coberturas de valor razonable	-	-	-	8
Total	**5**	**148**	**91**	**128**
Parte corriente	**5**	**148**	**91**	**128**

Se presenta a continuación el detalle de los vencimientos por año de los contratos a 31 de diciembre de 2025:

	2026	2027	2028	2029	Total
Activos	5	-	-	-	5
Pasivos	148	-	-	-	148

Se presenta a continuación el detalle de los vencimientos por año de los contratos a 31 de diciembre de 2024:

	2025	2026	2027	2028	Total
Activos	91	-	-	-	91
Pasivos	128	-	-	-	128

12.1.3.2. Valor razonable.

La parte no efectiva reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias originada por coberturas de flujos de efectivo asciende a (7) miles de euros (2024: (14) miles de euros).

Los importes del principal nocional de los contratos a plazo en moneda extranjera, de venta de divisas a término, pendientes a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 15.098 miles de USD (2024: 5.294 miles de USD).

Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas denominadas en moneda extranjera ocurran en distintas fechas dentro de los treinta y seis próximos meses. Las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" sobre los contratos a plazo de moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios durante los cuales la transacción cubierta afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El efecto en el Patrimonio Neto, "Ajustes por cambio de valor" de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se desglosa:

	2025	2024
Coberturas de flujos de efectivo - Activos	5	91
Cobertura de flujos de efectivo - Pasivos	(148)	(120)
Efecto impositivo – Diferencias temporarias	36	7
Ajuste por de valor – Operaciones de cobertura	**(107)**	**(22)**

12.1.3.3. Otro tipo de información (pólizas de crédito).

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene firmadas pólizas de crédito con vencimiento a corto plazo con distintas entidades financieras por un límite de 45.125 miles de euros (45.125 miles de euros a 31 de diciembre de 2024), de las cuales, a 31 de diciembre de 2025 se habían dispuesto 28.197 miles de euros (37.939 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

12.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

12.2.1. Factores de riesgo financiero.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

Se detallan a continuación los principales riesgos y la gestión realizada de los mismos:

a) Riesgo de Mercado

La gestión en este aspecto se centra en minimizar la incertidumbre de los mercados financieros y los efectos potencialmente adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

El área financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros estableciendo políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés.

a.1) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo es exportador y está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge fundamentalmente de transacciones comerciales futuras y se cubre mediante operaciones de cobertura natural y contratos de cobertura explícitos.

Es práctica habitual el cubrir íntegramente el riesgo de mercado en sus contratos articulados en divisas diferentes a la moneda funcional en un plazo mínimo de tres años. El objetivo de dichas coberturas es tratar de eludir el impacto de las variaciones en las divisas en los diferentes contratos firmados, de forma que los resultados sean fiel reflejo de nuestra actividad industrial.

Por el tipo de operaciones del Grupo, es habitual contratar operaciones con los clientes en USD, mientras que es habitual que los costes correspondan a distintas monedas, incluyendo principalmente USD y YEN. Si a 31 de diciembre de 2025, el diferencial de tipos entre las distintas monedas se hubiera devaluado/revaluado un 5% respecto al cierre, manteniéndose el resto de las variables constantes, el resultado antes de impuestos del ejercicio se hubiera mantenido constante, mientras que el patrimonio neto, hubiera sido inferior/superior en 2 miles de euros (1 miles de euros en 2024). Estos efectos en patrimonio neto han sido estimados considerando las variaciones estimadas de los derivados financieros de cobertura con efecto en la reserva de patrimonio neto (teniendo en cuenta el efecto fiscal).

a.2.) Riesgo de precio.

El Grupo no está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no tiene inversiones financieras mantenidas y clasificadas en el balance a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias o en patrimonio neto. En lo que respecta a las materias primas más relevantes (Níquel, Cromo, Inoxidable, Acero Borado, etc.), el Grupo realiza el pedido y cierra el precio a la contratación de cada nuevo proyecto. De esta manera, se cubre el riesgo de que una evolución alcista en los precios de las materias primas repercuta negativamente en los márgenes contractuales.

a.3) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

El Grupo no posee activos remunerados importantes y los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge del uso de los recursos ajenos. Es política general del grupo el acudir principalmente a endeudamiento de terceros a través de recursos ajenos a corto plazo y referenciados a índices variables de mercado, normalmente Euribor. El volumen de endeudamiento del Grupo es limitado, y, por tanto, la exposición al riesgo de tipo de interés no se considera significativa.

La exposición a riesgo de tipo de interés variable al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2025	2024
Efectivo y equivalentes que devengan intereses	872	8.230
Deudas con entidades de crédito	28.604	38.084

b) Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados (nota 12.1.3.).
- Saldos por distintos conceptos incluidos en efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con clientes comerciales y cuentas a cobrar (nota 12.1.1.).

Los instrumentos financieros derivados y las operaciones con entidades financieras incluidas como efectivo y equivalentes de efectivo son contratados con entidades financieras de reconocido prestigio y con altos niveles de calificación crediticia ("rating"). En el caso de inversiones en letras del estado y operaciones "repo" de estos activos, también están referidos a Gobiernos con altos niveles de calificación crediticia.

En relación con los saldos de clientes y cuentas a cobrar cabe mencionar que, la mayoría de las cuentas a cobrar y de los trabajos en curso que se poseen, corresponden a clientes de primer nivel internacional: Westinghouse, Framatome, etc. En la mayoría de los casos, los contratos incluyen pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto (hitos) lo que favorece la autofinanciación de los mismos.

Las ventas realizadas a clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

	2025	2024
ENRESA	32.412	48.976
FRAMATOME	7.146	10.725
WESTINGHOUSE FRANCIA	4.767	5.410
	44.325	**65.111**

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se considera alta y sin riesgos de deterioro a futuro.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

La concentración de clientes es tal que tres clientes representan el 41% del epígrafe de balance "Clientes" (56% en el ejercicio 2024).

Además de los análisis que se realizan de forma previa a la contratación, periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de Clientes y cuentas a cobrar, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas (incluyendo al tipo de entidades antes mencionadas).

c) Riesgo de liquidez.

El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

Por tanto, el Grupo trata de mantener el suficiente disponible de financiación para hacer frente a todos sus compromisos mediante la búsqueda del mayor nivel posible de autofinanciación de cada uno de los proyectos y el mantenimiento de capacidad de financiación no dispuesta en unos niveles adecuados. Así, las líneas de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2025 ascienden a 16.928 miles de euros (2024: 7.186 miles de euros) (nota 12.1.1.d).

La gestión de riesgo de liquidez incluye tanto el manejo de tesorería de la operatoria corriente del Grupo (análisis y seguimiento de vencimientos de deudas y cobranza de créditos, renovación y contratación de pólizas de crédito, gestión de líneas de crédito disponibles, colocación temporaria de excedentes de tesorería), como la gestión de los fondos necesarios para acometer inversiones previstas.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en los contratos sin incluir intereses. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de un año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2025	**81.812**	**3.774**	**249**	**85.835**
Préstamos bancarios	28.604	-	-	28.604
Instrumentos financieros derivados	148	-	-	148
Deudas con empresas grupo y asociadas	24.488	3.448	-	27.936
Otros pasivos financieros	1.486	326	249	2.061
Acreedores comerciales y otras cta. pagar	13.411	-	-	13.411
Anticipos de clientes	13.675	-	-	13.675
A 31 de diciembre de 2024	**86.560**	**311**	**3.814**	**90.685**
Préstamos bancarios	38.084	-	-	38.084
Instrumentos financieros derivados	128	-	-	128
Deudas con empresas grupo y asociadas	19.378	-	3.448	22.826
Otros pasivos financieros	1.489	311	366	2.166
Acreedores comerciales y otras cta. pagar	18.390	-	-	18.390
Anticipos de clientes	9.091	-	-	9.091

12.2.2. Estimación del valor razonable.

Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.

- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.
- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

12.3. Fondos propios

La composición y el movimiento de los fondos propios se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Capital:

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad Dominante, que estaba totalmente escriturado, se componía de 767.034 acciones nominativas de 16,71 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, siendo la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y Dirección General del Patrimonio del Estado, los accionistas del Grupo.

	Nº de acciones	Importe
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)	604.040	10.093
Dirección General del Patrimonio del Estado	162.994	2.724
	767.034	**12.817**

Reservas y otras aportaciones de socios:

a) Reservas

Como consecuencia de los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria de la Sociedad Dominante, en 2025 se acordó destinar 5.387 miles de euros de resultados negativos de ejercicios anteriores, a compensar Reservas Voluntarias.

La reserva legal de la Sociedad dominante se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

El detalle de las reservas en la Sociedad Dominante es el siguiente:

	2025	2024
- Reserva legal	1.282	1.282
- Reservas voluntarias	2.074	7.022
	3.356	**8.304**

b) Reservas en sociedades consolidadas.

El desglose de estas reservas por sociedades es el siguiente:

	2025	2024
Sociedad		
Integración global:		
Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E.	1.469	3.557
Puesta en equivalencia:		
Westinghouse Technology Services, S.A.	477	407
Enusa-Ensa A.I.E.	(29)	(29)
	1.917	**3.935**

Del total de reservas en sociedades consolidadas, un importe de 243 miles de euros corresponde a la reserva legal que no es de libre disposición (243 miles de euros en 2024).

13. Existencias

El detalle de las existencias a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Materias primas y otros aprovisionamientos	2.532	2.450
Anticipos a proveedores	2.836	2.665
	5.368	**5.115**

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen indicios de deterioro de las existencias a 31 de diciembre de 2025, por lo que, no se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

Dentro de la partida de anticipos a proveedores en el ejercicio 2025 se han considerado compras de materiales relativas a pedidos nuevos que incluyen hitos de anticipo de pago a los proveedores, a los cuales se les paga con anterioridad a que llegue el material a las instalaciones de ENSA.

Al cierre del ejercicio el Grupo mantiene compromisos de compra de existencias por importe de 1.056 miles de euros (2024: 398 miles de euros).

14. Moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025:

Activos en moneda extranjera:	Dólar USA (contravalor en euros)	Otras (contravalor en euros)	Total (contravalor en euros)
Derivados financieros	5	-	5
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	33	-	33
Anticipos de proveedores	1.022	-	1.022
Efectivo y otros activos liq. Equiv.	-	-	-
	1.060	-	1.060
Pasivos en moneda extranjera:			
Derivados financieros	148	-	148
Acreedores comer. y otras ctas. a pagar	3.463	-	3.463
	3.611	-	3.611

Ejercicio 2024:

Activos en moneda extranjera:	Dólar USA (contravalor en euros)	Otras (contravalor en euros)	Total (contravalor en euros)
Derivados financieros	91	-	91
Deudores com. y otras cuentas a cobrar	618	-	618
Anticipos de proveedores	1.022	-	1.022
Efectivo y otros activos liq. Equiv.	-	-	-
	1.731	-	1.731
Pasivos en moneda extranjera:			
Derivados financieros	128	-	128
Acreedores comer. y otras ctas. a pagar	379	1	380
	507	1	508

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda extranjera en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025:

	Dólar USA (contravalor en euros)	Libra esterlina (contravalor en euros)	Otras (contravalor en euros)	Total (contravalor en euros)
Ventas	101	-	-	101
Prestaciones de servicios	3.329	-	-	3.329
	3.430	-	-	3.430
Compras	1.318	3	33	1.354
Servicios exteriores	63	15	17	95
	1.381	18	50	1.449

Ejercicio 2024:

	Dólar USA (contravalor en euros)	Libra esterlina (contravalor en euros)	Otras (contravalor en euros)	Total (contravalor en euros)
Ventas	11	-	-	11
Prestaciones de servicios	372	-	-	372
	383	-	-	383
Compras	3.521	56	47	3.624
Servicios exteriores	50	6	19	75
	3.571	62	66	3.699

Las diferencias de cambio imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con (5) miles de euros ((30) miles de euros al cierre del ejercicio 2024) provenientes de operaciones liquidadas durante el ejercicio con deudores y acreedores comerciales, y 0 miles de euros (0 miles de euros al cierre del ejercicio 2024) correspondientes a transacciones vivas pendientes de vencimiento al cierre del ejercicio.

15. Situación fiscal

15.1. Impuesto sobre beneficios

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad dominante forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone para las sociedades del Grupo, de una parte, la imposibilidad de conservar individualmente los créditos fiscales generados en el ejercicio, al integrarse éstos en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y, de otra, el derecho a obtener una compensación por los créditos fiscales incorporados a la consolidación. Esta compensación para el ejercicio 2025 asciende a 969 miles de euros, (2024: 623 miles de euros) y será abonada por SEPI una vez presentada la Declaración Consolidada.

La aplicación del régimen de tributación consolidada suponía que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades.

En el ejercicio 2025, dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias, el cargo relativo al Impuesto sobre Sociedades de Enwesa asciende a 98 miles de euros (2024: abono de 69 miles de euros). La cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades es de 6 miles de euros (2024: La cuota a devolver por Impuesto sobre Sociedades fue de 0 miles de euros).

"La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, introdujo un nuevo impuesto denominado "Impuesto Complementario" para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Dicha norma constituye la trasposición de la Directiva 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022 cuyo origen se encuentra en el "Pilar Dos" de la Normas modelo de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), y tiene por finalidad imponer una tributación mínima en la imposición directa en todas las jurisdicciones con un "nivel impositivo bajo" donde operen los grupos multinacionales o los grupos nacionales de gran magnitud, cuando el tipo impositivo efectivo en cada jurisdicción sea inferior al tipo impositivo mínimo determinado por la ley (15%).

Dicha Ley 7/2024 (en adelante, LIC) tiene efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023, esto es, a partir del ejercicio 2024, a efectos del Grupo Financiero SEPI, habiéndose establecido un plazo excepcional para la presentación de la declaración informativa y la declaración tributaria (autoliquidación) correspondientes al citado ejercicio, a saber, el 30 de junio y el 25 de julio de 2026, respectivamente.

Se trata, por tanto, de un Impuesto Complementario con reglas de determinación de la renta gravable específicas y distintas de las establecidas para la determinación de la base imponible de los distintos impuestos que gravan los beneficios en las diferentes legislaciones nacionales. El gasto que se contabilice, en su caso, como gasto corriente por el Impuesto Complementario, en sus distintas modalidades, no será deducible a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en la letra c) del artículo 15 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo SEPI está sometido al cumplimiento de las citadas obligaciones de "Pilar 2" al cumplir los requisitos establecidos para ello por la precitada normativa, habida cuenta de que el importe neto de su cifra de negocios consolidada es muy superior a 750 millones de euros y, además, incluye, al menos, una entidad o un establecimiento permanente que radique en una jurisdicción distinta de la de la entidad matriz última (SEPI), dado que opera en la actualidad en más de cuarenta países comunitarios y extracomunitarios, bien mediante sociedades mercantiles radicadas en esos países o bien mediante establecimientos permanentes abiertos en ellos.

Con la finalidad de determinar el impacto de dicho Impuesto Complementario en el ejercicio 2024, esto es, las obligaciones sustantivas y formales que de su aplicación se derivan tanto con respecto a la Administración Tributaria española, como con respecto a las restantes autoridades tributarias de todas aquellas jurisdicciones en las que operan las entidades del Grupo SEPI que tengan implantado dicho Impuesto, éste ha realizado un análisis de la legislación aplicable a partir de la información contable del ejercicio 2024, y más concretamente, la posibilidad de aplicar en dicho ejercicio 2024 alguno de los denominados "puertos seguros" regulados en la disposición transitoria cuarta de la LIC para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con base en la "información país por país admisible" que se contiene en el modelo 231 de Declaración informativa "país por país" que el Grupo presenta con carácter anual en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Así, tras el análisis efectuado se ha llegado a la conclusión de que el Grupo SEPI cumple en todas las jurisdicciones en las que está presente con, al menos, alguno de los tres requisitos establecidos en la citada disposición transitoria cuarta, apartado 2, de la LIC, siendo, por tanto, cero el impuesto complementario generado en cada una de las referidas jurisdicciones en las que realiza actividades tanto mediante establecimientos permanentes (E.P.) como mediante filiales.

En consecuencia, dado que Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. forma parte, como "entidades constitutivas", del Grupo SEPI a efectos de este Impuesto, no estará obligada a realizar ningún ingreso por el impuesto complementario en ninguna de las jurisdicciones en las que operan, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de registro, comunicación y demás obligaciones informativas requeridas en cada una de las jurisdicciones afectadas.

Por último, debe señalarse que el Grupo SEPI aplica la excepción al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la normativa del Pilar Dos, según lo dispuesto en la Disposición final décima de la LIC."

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere

del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

Con ello, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2025

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			**153**			**(109)**	**44**
	Aumentos	**Disminuciones**		**Aumentos**	**Disminuciones**		
Impuesto sobre Sociedades			(25)			(37)	(62)
Diferencias permanentes	1.827	(1.176)	651			-	651
Ajustes de consolidación	1.255	(2.099)	(844)			-	(844)
Diferencias temporarias:			(6.063)			146	(5.917)
- con origen en el ejercicio	9.555	-	9.555	180	-	180	9.735
- con origen en ejercicios anteriores	685	(16.303)	(15.618)	86	(120)	(34)	(15.652)
Base imponible previa			(6.128)			-	(6.128)
50% BI 23/24 DA 19ª LIS activada			2.321				2.321
Base Imponible (Rdo. Fiscal)			**(3.807)**				**(3.807)**

Ejercicio 2024

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			**(7.407)**			**26**	**(7.381)**
	Aumentos	**Disminuciones**		**Aumentos**	**Disminuciones**		
Impuesto sobre Sociedades			(2.026)			10	(2.016)
Diferencias permanentes	259	(740)	(481)	-	-	-	(481)
Ajustes de consolidación	796	(1.315)	(519)	-	-	-	(519)
Diferencias temporarias:			4.387			(36)	4.351
- con origen en el ejercicio	13.098	-	13.098	115	(180)	(65)	13.033
- con origen en ejercicios anteriores	684	(9.395)	(8.711)	138	(109)	29	(8.682)
Base imponible previa			(6.046)			-	(6.046)
50% BI 2023 activada			1.317				1.317
Base Imponible (Rdo. Fiscal)			**(4.729)**				**(4.729)**

El impuesto sobre sociedades corriente en el ejercicio 2025 resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% a la base imponible de (3.807) miles de euros y a la aplicación sobre la cuota resultante de deducciones por 2 miles de euros.

El impuesto sobre sociedades corriente en el ejercicio 2024 resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% a la base imponible de (4.729) miles de euros y a la aplicación sobre la cuota resultante de deducciones por 23 miles de euros.

El gasto por el impuesto sobre sociedades por el origen temporal del movimiento diferido se compone de:

	2025	2024
Impuesto corriente (Cobro Hacienda)		-
Impuesto corriente (Cobro del accionista SEPI)	(963)	(623)
Impuestos diferidos	938	(1.403)
- reversión de ejercicios anteriores	4.102	2.347
- generados en el ejercicio	(3.164)	(3.750)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre sociedades	**(25)**	**(2.026)**

El gasto por el impuesto sobre sociedades por el tipo de impuesto diferido se compone de:

	2025	2024
Impuesto corriente (Cobro del accionista SEPI)	(963)	(623)
Impuestos diferidos:		
- activos (aumento)	(3.164)	(3.750)
- activos (disminución)	4.274	2.518
- pasivos (disminución)	(172)	(171)
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre sociedades	**(25)**	**(2.026)**

Tanto los activos como los pasivos por impuestos diferidos están valorados al 25%. Los activos por impuestos diferidos están compuestos exclusivamente por diferencias temporarias.

El Grupo participa (nota 6) en tres Uniones Temporales de Empresas (UTEs), los principales datos relativos a las UTEs integradas son los siguientes:

	2025	2024
Resultado contable UTEs	(37)	160
Base imponible	(37)	160
Deducciones y bonificaciones aplicadas	-	-

La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento de su reconocimiento y al menos al cierre del ejercicio, de acuerdo con los resultados previstos del Grupo para los próximos 10 ejercicios. Con motivo de este análisis, el Grupo únicamente ha reconocido en balance un importe de 12.444 miles de euros de activos por impuesto diferido con origen en diferencias temporarias (13.547 miles de euros en 2024), no disponiendo el Grupo de importes adicionales por este mismo concepto que no estén reconocidos contablemente. Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene pendiente de aplicación deducciones por actividades de I+D+i e innovación tecnológica por valor de 2.715 miles de euros (3.051 miles de euros en 2024). Por su parte, Enwesa ha aplicado deducciones por 2 miles de euros correspondiente a ejercicios anteriores y a cierre de ejercicio no tiene ninguna deducción pendiente de aplicar. En el ejercicio 2024, Enwesa tuvo que desactivar deducciones por importe de 23 miles de euros por haber transcurrido el plazo máximo de deducibilidad sin haberse podido aplicar la deducción, quedando pendientes de aplicación 2 miles de euros para 2025.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

15.2. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente en los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	12.444	13.547
	12.444	13.547
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	(1.983)	(2.185)
	(1.983)	(2.185)
Impuestos diferidos netos	**10.461**	**11.362**

Los activos y pasivos por impuestos se compensan si en ese momento el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. No se han llevado a cabo compensaciones en el ejercicio.

El movimiento bruto en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	11.362	9.969
Impuesto cargado/(abonado) directamente a patrimonio neto	37	(10)
Cargo/(abono) en la cuenta de pérdidas y ganancias	(938)	1.403
Saldo final	**10.461**	**11.362**

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	**Libertad de amortización**	**Ganancias valor razonable**	**Subvenciones de capital**	**Total**
Saldo a 1 de enero de 2024	**(2.300)**	**(30)**	**(20)**	**(2.350)**
(Cargo)/abono a patrimonio neto	-	7	(13)	(6)
(Cargo)/abono a cuenta de PyG	171	-	-	171
Saldo a 31 diciembre de 2024	**(2.129)**	**(23)**	**(33)**	**(2.185)**
(Cargo)/abono a patrimonio neto	-	22	8	30
(Cargo)/abono a cuenta de PyG	172	-	-	172
Saldo a 31 diciembre de 2025	**(1.957)**	**(1)**	**(25)**	**(1.983)**

Activos por impuestos diferidos	**Provisiones**	**Pérdidas valor razonable**	**Otros**	**Total**
Saldo a 1 de enero de 2024	**10.250**	**34**	**2.035**	**12.319**
(Cargo)/abono a patrimonio neto	-	(4)	-	(4)
(Cargo)/abono a cuenta de PyG	858	-	374	1.232
Saldo a 31 diciembre de 2024	**11.108**	**30**	**2.409**	**13.547**
(Cargo)/abono a patrimonio neto	-	7	-	7
(Cargo)/abono a cuenta de PyG	(1.907)	-	797	(1.110)
Saldo a 31 diciembre de 2025	**9.201**	**37**	**3.206**	**12.444**

Los impuestos diferidos (cargados/abonados) al patrimonio neto durante los ejercicios han sido los siguientes:

	2025	2024
Reservas para valores razonables en patrimonio neto:		
- Subvenciones de capital	8	(13)
- Reserva para operaciones de cobertura	29	3
	37	**(10)**

Ninguna de las sociedades del Grupo conserva individualmente bases imponibles negativas a compensar no aportadas al Grupo fiscal SEPI.

16. Ingresos y gastos

a) Desagregación de los ingresos

Debido a la naturaleza de la actividad del Grupo y la variedad de clientes con los que trabaja, se considera adecuado presentar esta información con los siguientes desgloses:

El desglose del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

	Miles de euros	
Región geográfica	**2025**	**2024**
Nacional	81.345	87.029
UE	21.171	23.008
Resto del mundo	6.376	5.870
	108.892	**115.907**

El desglose del importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por líneas de negocio como sigue:

	Miles de euros	
Línea de negocio	**2025**	**2024**
Nuclear	15.405	10.271
Casks y Racks	30.901	48.437
Desarrollo de servicios	60.975	56.136
Calibraciones, laboratorios y otros	1.611	1.063
	108.892	**115.907**

El desglose del importe neto de la cifra de negocios puede analizarse atendiendo a la duración de los contratos como sigue:

	Miles de euros	
Duración del contrato	**2025**	**2024**
Contratos a corto plazo	22.464	19.053
Contratos a largo plazo	86.428	96.854
	108.892	**115.907**

El desglose del importe neto de la cifra de negocios atendiendo al calendario de transferencia de los bienes o servicios es el siguiente:

	Miles de euros	
Calendario de transferencia	**2025**	**2024**
Bienes transferidos en el ejercicio	-	-
Bienes transferidos a lo largo del tiempo	46.605	47.280
Servicios transferidos en el ejercicio	1.921	1.349
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	60.366	67.278
	108.892	**115.907**

El importe neto de la cifra de negocios analizado según tipo de cliente es el siguiente:

	Miles de euros	
Tipo de cliente	**2025**	**2024**
Clientes extranjeros	27.547	28.878
Clientes nacionales		
Sector Privado	41.715	31.148
Universidades, Inst. Tecnológico	1	1
Empresas Públicas Mercantiles	39.629	55.880
	108.892	**115.907**

b) Saldos de los contratos. Clientes producción facturable y anticipos recibidos por pedidos.

A 31 de diciembre de 2025 existían 208 obras en curso a largo plazo, con una valoración a precio de venta en función del porcentaje de obra incurrido de 200.534 miles de euros (234 obras valoradas en 269.588 miles de euros en 2023). De estas 199 obras se pueden distinguir dos casuísticas distintas:

- Existen 29 obras valoradas en 15.056 miles de euros (29 obras valoradas en 53.197 miles de euros en 2024), para las que la facturación realizada ha sido superior a su grado de avance en 13.675 miles de euros, registrado en el pasivo del Balance como *"Anticipos de Clientes"* (9.091 miles de euros correspondientes al ejercicio 2024).

- Para las 179 obras restantes, con una valoración de 185.478 miles de euros (205 obras valoradas en 216.391 miles de euros en el ejercicio 2024), se ha realizado una facturación, en concepto de anticipos por 131.798 miles de euros (161.708 miles de euros en el ejercicio 2024), siendo el grado de avance superior a la facturación que debería haberse realizado en 53.680 miles de euros en el ejercicio 2025, compuesto por 24.207 miles de euros con terceros y 29.473 miles de euros con partes vinculadas (54.683 miles de euros en el ejercicio 2024, siendo su desglose 11.930 miles de euros con terceros y 42.753 miles de euros con partes vinculadas), lo que se registró en el balance como *"Clientes producción facturable"*.

En cuanto al saldo de los contratos, los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos y pasivos de los contratos derivados de acuerdo con clientes del ejercicio 2025 y ejercicio 2024 son los siguientes:

	Cuentas a cobrar	**Activos de los contratos**	**Total saldos con clientes**	**Pasivos de los contratos**	**Provisiones por pérdidas**
Saldo a 31 de diciembre de 2025	21.210	53.785	74.995	13.869	9.945
Saldo a 31 de diciembre de 2024	26.600	54.683	81.283	9.270	10.941

Los contratos del Grupo son a precio fijo, con un calendario de transferencia a lo largo del tiempo y no se han reconocido activos para cumplir con un cierto contrato, por lo que, no aplica hacer desglose alguno al respecto.

Términos de pago

El Grupo exige el pago por sus productos a 60 días de la entrega de éstos.

Los contratos del Grupo tienen un componente de financiación significativo debido al tiempo que transcurre entre el momento en el que el cliente paga por el activo y el momento en el que la entidad transfiere el activo al cliente, así como a la magnitud de las tasas de interés de mercado.

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	2025	2024
Compras:		
- Compras nacionales	(13.653)	(12.138)
- Adquisiciones intracomunitarias	(9.449)	(5.094)
- Importaciones	(1.360)	(3.637)
Variación de existencias	82	(249)
	(24.380)	**(21.118)**

d) Gastos de personal

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	(41.450)	(39.577)
Seguridad social	(13.472)	(12.718)
Otras cargas sociales	(1.609)	(1.349)
	(56.531)	**(53.644)**

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por 628 miles de euros (2024: 517 miles de euros).

e) Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado

En el ejercicio 2025, el importe de (20) miles de euros cargado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio corresponde a bajas de inmovilizado material e inmaterial, siendo (15) miles de euros de la Sociedad Dominante y (5) miles de euros de su filial Enwesa (2024: (26) miles de euros siendo (27) miles de euros de la Sociedad Dominante y 1 miles de euros de su filial Enwesa).

17. Provisiones y contingencias

17.1. Provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025:

	Garantías l/p	Riesgos y gastos l/p	Obras	Reclamaciones	Otras	Total
Saldo inicial 2025	**1.700**	**1.500**	**10.941**	**-**	**60**	**14.201**
Dotaciones	-	-	7.958	-	-	7.958
Bajas	(92)	-	-	-	-	(92)
Aplicaciones	-	-	(8.954)	-	-	(8.954)
Saldo final 2025	**1.608**	**1.500**	**9.945**	**-**	**60**	**13.113**

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

	Garantías l/p	Riesgos y gastos l/p	Obras	Reclamaciones	Otras	Total
Saldo inicial 2024	**1.277**	**1.500**	**11.040**	**2.700**	**60**	**16.577**
Dotaciones	423	-	5.967	-	-	6.390
Bajas	-	-	-	(200)	-	(200)
Aplicaciones	-	-	(6.066)	(2.500)	-	(8.566)
Saldo final 2024	**1.700**	**1.500**	**10.941**	**-**	**60**	**14.201**

La presentación de estas provisiones en el pasivo del balance es la siguiente:

	2025	2024
No corriente	3.168	3.260
Corriente	9.945	10.941
	13.113	**14.201**

Provisión por garantías a largo plazo (l/p): recoge las coberturas estimadas por el Grupo por responsabilidades de garantías, penalizaciones y reparaciones en contratos entregados, en previsión de eventuales reclamaciones de clientes. El cálculo de la misma se basa en la experiencia del sector en actuaciones de reparación en garantía sobre entregas de generadores de vapor, teniendo en cuenta la probabilidad estimada de ocurrencia de la incidencia, así como el coste estimado de la actuación más habitual (nota 3.2). Al cierre del ejercicio 2025 no existe reclamación de clientes, en curso, por estas garantías otorgadas a los clientes del Grupo.

Provisión por Riesgos y gastos a largo plazo: recoge la estimación para cubrir el coste de un probable transporte extraordinario relacionado con un incidente acaecido en el ejercicio 2022. Aunque este incidente fue cerrado en 2023 mediante la indemnización por parte de la compañía aseguradora a la Sociedad Dominante íntegramente, el riesgo relacionado con el transporte sigue vigente en 2025.

Provisión por obras: recoge la estimación de pérdidas futuras por los contratos como consecuencia de la pérdida de rendimiento de proyectos en curso.

Provisión por reclamaciones de clientes: esta provisión recogía los riesgos derivados de reclamaciones relacionadas con los trabajos de ultrasonidos realizados por el propio cliente en unos equipos entregados por ENSA en el pasado. Como resultado del acuerdo formalizado entre las partes durante el ejercicio 2024, el importe de esta provisión a cierre de 2024 fue de 0 miles de euros, habiéndose resuelto por un importe de 2.500 miles de euros, siendo la diferencia de 200 miles de euros registrada en el epígrafe de exceso de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Provisión otras: corresponde íntegramente a Enwesa y recoge las coberturas estimadas por ésta por probables responsabilidades de garantías, penalizaciones y reparaciones en contratos entregados, en previsión de eventuales reclamaciones de clientes.

17.2. Contingencias

a) Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Dominante no tiene pasivos contingentes de importe significativo por litigios u otros surgidos en el curso normal del negocio, de los que se prevé que puedan surgir pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

Con respecto a la Sociedad Dependiente, por Resolución de la CNMC de fecha 1 de octubre de 2019 se declaró responsable de una infracción muy grave artículo 1 de la Ley 16/1989, del artículo 1 de la Ley 15/2007, y del artículo 101 del TFUE a Enwesa Operaciones, S.A., S.M.E. y solidariamente a su matriz Equipos Nucleares, S.A.,

S.M.E., en materia de defensa de la competencia, como consecuencia de la ejecución de actos que tuvieron lugar en el año 2015.

Por resolución de 21 de noviembre de 2019 la CNMC acordó la rectificación de errores de la resolución sancionadora, reduciendo la multa impuesta y pagada, a 325 miles de euros.

Con fecha 4 de diciembre de 2019, ENSA y ENWESA interpusieron recurso contencioso-administrativo contra las citadas resoluciones, tramitándose como procedimiento ordinario 2622/2019, Sala de lo Contencioso-Administración de la Audiencia Nacional -Sección 6ª-. Con fecha 1 de julio de 2024 se dictó Sentencia que desestima el recurso contencioso-administrativo, con expresa condena en costas, adquiriendo firmeza. El riesgo, en consecuencia, ya se ha materializado.

En 2025 ha adquirido firmeza la sentencia abonando por parte de Enwesa en el mes de septiembre las costas procesales, y dando el asunto finalizado.

La entidad recibió sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Santander, de fecha 20 de diciembre de 2024, sobre reclamación de cantidad efectuada por un proveedor en la que se condenó a la Sociedad al pago de 390 miles de euros más los intereses de demora y costas. Con fecha 24 de febrero de 2025, la Sociedad ha interpuesto frente a dicha sentencia recurso de apelación que está pendiente de admisión a trámite. A fecha de 31 de diciembre de 2025, seguimos en el mismo momento procesal.

Además, la Sociedad dependiente, recibió sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Santander, de fecha 20 de diciembre de 2024, sobre reclamación de cantidad efectuada por un proveedor en la que se condenó a la Sociedad dependiente al pago de 390 miles de euros más los intereses de demora y costas. Con fecha 24 de febrero de 2025, la Sociedad ha interpuesto frente a dicha sentencia recurso de apelación que está pendiente de admisión a trámite. A fecha de 31 de diciembre de 2025, continúa en el mismo momento procesal.

En cualquier caso, los administradores de la Sociedad dependiente, con el asesoramiento de la Abogacía del Estado, consideran que existen argumentos técnicos sólidos para defender la posición de la empresa y, en consecuencia, califican la probabilidad de éxito de la reclamación como posible, pero no probable, por lo que mantenemos la misma posición que el año anterior.

b) Garantías

El importe global de las garantías comprometidas mediante avales ante clientes, organismos públicos y otros se desglosa de la siguiente manera:

Beneficiario	Concepto	2025	2024
Sociedad Pública	Subvención	311	311
Ayuntamiento	Licencia	2	2
Clientes	Contratos	40.979	30.308
		41.292	**36.806**

El importe de 311 miles de euros corresponde al cobro anticipado por la emisión de un aval como garantía del cobro del 75% de la subvención correspondiente al proyecto de I+D "Tecnologías para Desmantelamientos" de la Sociedad Dominante.

Dentro del importe correspondiente a contratos con clientes de 40.979 miles de euros, están incluidos 6.213 miles de euros correspondientes a la UTE Ensa-Holtec. Esta garantía se ha reducido en enero de 2026 al 50%.

Adicionalmente, la filial Enwesa tiene 849 miles de euros (2024: 952 miles de euros), que se corresponden con la participación de garantías prestadas por las UTEs para garantizar el fiel cumplimento de los contratos que constituyen su objeto social, teniendo en cuenta el % de participación del Grupo en dichas UTEs.

18. Información sobre medio ambiente

Las instalaciones de la Sociedad Dominante, ubicadas en la Bahía de Santander, se encuentran en un entorno de gran valor ecológico, por lo que evitar los impactos ambientales negativos es un reto ineludible. ENSA se ha dotado de los sistemas, equipos e instalaciones necesarios para garantizar la protección del entorno, de los cuales los más significativos son: almacenes de productos peligrosos, punto limpio para el almacenamiento temporal de residuos y equipos de gestión ambiental para la prevención de la contaminación, con un valor contable de 937 miles de euros (2024: 937 miles de euros) y una amortización acumulada de 680 miles de euros (2024: 653 miles de euros).

El esfuerzo ambiental se centra en la gestión de los efluentes y el control de las emisiones de contaminantes a la atmósfera y al agua, así como en la prevención de situaciones accidentales que puedan causar episodios de contaminación, especialmente la prevención de los impactos sobre el litoral y la vida acuática. Las actividades ambientales se desarrollan bajo el sistema de gestión ambiental certificado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001. Los gastos del Grupo correspondientes a estas actividades medioambientales del ejercicio 2025 han sido de 483 miles de euros (2024: 325 miles de euros).

Además, la Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Medioambiental que cuenta con una cobertura de 2 millones de euros.

En cuanto a la información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, La actividad del Grupo no se encuentra recogida dentro del anexo I de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y por tanto, no se encuentra dentro del ámbito de aplicación de dicha Ley.

Información sobre los gastos incurridos e inversiones realizadas cuyo fin sea la protección y mejora del medioambiente:

Ejercicio 2025:

	Objetivo 1. Mitigación del cambio climático	Objetivo 2. Adaptación al cambio climático	Objetivo 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Objetivo 4. Transición hacia una economía circular	Objetivo 5. Prevención y control de la contaminación	Objetivo 6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas
Aprovisionamientos	3	1	1	7	5	2
De los que con entidades del SP estatal	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	43	10	36	43	41	36
Otros gastos de explotación	57	-	32	76	63	27
De los que con entidades del SP estatal	2	-	2	2	1	1

Ejercicio 2024:

	Objetivo 1. Mitigación del cambio climático	Objetivo 2. Adaptación al cambio climático	Objetivo 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Objetivo 4. Transición hacia una economía circular	Objetivo 5. Prevención y control de la contaminación	Objetivo 6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas
Aprovisionamientos	2	-	1	13	5	4
De los que con entidades del SP estatal	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	30	9	24	31	31	25
Otros gastos de explotación	12	-	15	54	50	19
De los que con entidades del SP estatal	-	-	2	2	2	2

19. Subvenciones

a) Subvenciones de explotación

El Grupo obtuvo y reconoció como ingresos varias subvenciones oficiales, por un total de 240 miles de euros, de los cuales 222 miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante y el resto a la filial Enwesa (354 miles de euros en 2024, de los cuales 297 miles de miles de euros corresponden a la Sociedad Dominante y el resto a la filial Enwesa), destinadas a compensar diversos gastos en formación, empleo e I+D+i.

b) Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe	Finalidad	Año de concesión
Gº Cantabria	61	Instalación residuos, almacén	2001
Gº Cantabria	122	Remodel. bunker radiografía e instal. colado	2009
Gº Cantabria	65	Instalación de radiografiado	2010
Gº Cantabria	163	Upgrading de Grúas	2011
CDTI	48	Actualización préstamos t/i "0"	2011
Gº Cantabria	137	Área Limpia Retráctil	2012
CDTI	105	Actualización préstamos t/i "0" 2013	2013
CDTI	70	Actualización préstamos t/i "0" 2013	2013
Gº Cantabria	96	Equipo de expansionado, otros	2014
Gº Cantabria	68	Plataforma elevadora y equipos inspección	2014
Gº Cantabria	20	Sist. iluminación LED del taller	2016
	955		

Estas subvenciones fueron concedidas para la adecuación, construcción y adquisición de instalaciones técnicas, equipos y maquinaria. Asimismo, se han formalizado préstamos de I+D con entidades públicas que incluyen un tramo no reembolsable, el cual fue tratado como una subvención.

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo inicial	99	61
Altas	-	70
Imputación al resultado	(32)	(19)
Efecto impositivo	8	(13)
Saldo final	**75**	**99**

Dentro del saldo final de 2025 y de 2024 están registrados los ingresos por los préstamos a tipo de interés cero concedidos por organismos oficiales para llevar a cabo actividades de I+D+i, por importe de 29 miles de euros (2024: 45 miles de euros), como diferencia entre el valor razonable de los préstamos concedidos y su valor de reembolso, asimismo se ha realizado una imputación a resultados de los mismos por importe de 22 miles de euros (2024: 10 miles de euros).

20. Hechos posteriores al cierre

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al cierre de 2025, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos significativos en la actividad del Grupo.

21. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Venta de bienes, prestación de servicios e ingresos financieros

	2025		2024	
	Importe	Beneficio (Pérdida)	Importe	Beneficio (Pérdida)
Venta de bienes y prestación de servicios				
- Empresas del grupo SEPI	3.025	531	1.800	(1.566)
- Empresas asociadas SEPI	39.236	12.875	56.688	18.432
	42.261	**13.406**	**58.488**	**16.866**

Los bienes y las prestaciones de servicios se venden a precios similares a los aplicables a terceros no vinculados.

b) Compra de bienes, recepción de servicios y gastos financieros

	Importe	
	2025	2024
Compra de bienes y recepción de servicios:		
- Empresas del Grupo SEPI	(14)	(38)
- Empresas asociadas SEPI	(2.953)	(3.501)
	(2.967)	**(3.539)**
Gastos financieros:		
- SEPI (intereses)	(520)	(1.262)
- Empresas asociadas SEPI	(12)	(17)
	(532)	**(1.279)**

Los bienes y servicios se adquieren a entidades del grupo y asociadas bajo los términos y condiciones comerciales de mercado.

c) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	2025	2024
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 12):		
Clientes, empresas del grupo y asociadas		
- Empresas del Grupo SEPI	239	798
- Empresas asociadas SEPI integradas por Puesta en equivalencia	8.337	5.132
Clientes producción facturable		
- Empresas del Grupo SEPI	2.092	2.046
- Empresas asociadas SEPI integradas por puesta en equivalencia	27.381	40.707
	38.049	**48.683**

	2025	2024
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 12):		
- Empresas asociadas SEPI	1.470	432
Anticipos de clientes		
- Empresas asociadas SEPI	11	11
	1.481	**443**

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta, no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a pagar a partes vinculadas surgen de transacciones de compra y no devengan ningún interés.

d) Créditos a empresas del Grupo

Como consecuencia del régimen fiscal de consolidación en el que se integra Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. se ha registrado bajo este epígrafe 969 miles de euros de crédito fiscal (2024: 623 miles de euros), correspondiente a SEPI, por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 (notas 12.1.1. y 15.1.).

e) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

En el ejercicio 2025, el Grupo ha suscrito una deuda a corto plazo de carácter financiero por importe de 22.544 miles de euros a favor de su sociedad dominante, Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (2024: 18.472 miles de euros). Esta deuda se desglosa de la siguiente manera:

- 20.040 miles de euros de la Sociedad Dominante que devenga interés de mercado y vence en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2026.
- 2.504 miles de euros de la filial Enwesa que devenga interés de mercado y vence en los meses de enero y febrero de 2026.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente se incluye el saldo a pagar a Westinghouse Technology Services, S.A. por importe de 474 miles de euros (2024: 474 miles de euros), correspondiente a un préstamo que devenga un tipo de interés del Euribor + 0,25%; a cierre de 2025 no había importes pendientes de pago por intereses devengados, ni en 2024.

f) Préstamos I+D+i transformados en participativos

En este apartado se incluyen los préstamos participativos por importe de 3.448 miles de euros que el Accionista mayoritario SEPI otorgó a la Sociedad Dominante mediante contrato de novación extintiva de contratos de financiación suscrito entre SEPI y ENSA con fecha 22 de diciembre de 2022, con el objetivo de reforzar la capacidad financiera de la Sociedad dominante.

El balance de la Sociedad Dominante incluye en los ejercicios 2025 y 2024 un importe de 3.448 miles de euros siendo la totalidad a largo plazo y corresponden al saldo de los anticipos y préstamos concedidos por SEPI para financiación.

g) Consejo de Administración y alta dirección

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 328 miles de euros (2024: 325 miles de euros) y se compone de los siguientes conceptos e importes:

	2025	2024
Retribución	328	325
	328	**325**

El Consejo de Administración está formado en 2025 por 10 miembros (7 hombres y 3 mujeres), (2024 por 10 miembros (7 hombres y 3 mujeres)) y, de ellos, 3 forman parte de la plantilla del Grupo.

Las dietas por asistencia a las reuniones del Consejo en el ejercicio 2025 han ascendido a 72 miles de euros (2024: 70 miles de euros).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante ambos ejercicios.

Por lo que se refiere al pago de primas de seguros de vida, el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura del riesgo de fallecimiento, que supusieron en 2025 el pago de 1 miles de euros, de las que resultan beneficiarios

3 consejeros (2024: 1 miles de euros). Así mismo, tiene suscrita una póliza de seguro de accidentes de la que resulta beneficiaria una persona y que supuso en los ejercicios 2025 y 2024 un pago inferior a 1 miles de euros.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas en los ejercicios 2025 y 2024. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Durante el ejercicio 2025, el importe devengado por el personal de alta dirección, no incluido en el apartado anterior, ha ascendido a 570 miles de euros (2024: 565 miles de euros), además el Grupo tiene suscritas pólizas de seguro en cobertura de riesgo de fallecimiento, que supusieron en 2025 el pago de 1 miles de euros (2024: 1 miles de euros), de las que resultan beneficiarias 3 personas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han concedido préstamos al personal de alta dirección.

El personal considerado como de alta dirección no ha percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas en los ejercicios 2025 y 2024. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Póliza de seguros de Responsabilidad Civil

El Grupo tiene suscrita una póliza de seguro que cubre la responsabilidad civil de administradores y directivos, que supuso en al año 2025 el pago de 35 miles de euros (2024: 35 miles de euros).

22. Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la normativa en vigor, la información relativa a la Entidad que acredita que los aplazamientos de pago efectuados por el Grupo se encuentran dentro de los límites de la ley, es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	34
Ratio de operaciones pagadas	37	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	20
	Miles de euros	**Miles de euros**
Total pagos realizados	51.253	56.130
Total pagos pendientes	8.743	6.091

	2025	2024
Importe pagado	46.305	50.373
Ratio importe pagado	90%	90%
No. total facturas pagadas	10.132	9.916
No. facturas pagadas <= 60 días	9.131	8.685
Ratio de facturas pagadas	90%	88%

Esta información se ha preparado de acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre establece el deber de las sociedades mercantiles no cotizadas que no puedan presentar cuentas anuales abreviadas de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, señalar que se entienden por "Proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. En ese sentido, para la elaboración de la información contenida en esta nota se han considerado los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance consolidado adjunto.

23. Otra información

1) Personas empleadas

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número	
	2025	**2024**
Dirección	11	13
Titulados, técnicos y administrativos	370	354
Operarios	423	416
	804	**783**

Asimismo, al cierre del ejercicio, la distribución por sexos del personal del Grupo es la siguiente:

	2025			2024		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Consejeros en plantilla	-	3	3	-	3	3
Directivos	4	6	10	3	7	10
Titulados, técnicos, administrativos	107	265	372	104	264	368
Operarios	5	406	411	2	409	411
	116	**680**	**796**	**109**	**683**	**792**

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 por las sociedades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% distribuido por categorías es el siguiente:

	2025	**2024**
Titulados, técnicos y administrativos	7	7
Operarios	4	3
	11	**10**

Adicionalmente, el número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías correspondiente a las UTEs es el siguiente teniendo en cuenta el % de participación en la misma:

	Número medio de empleados		Nº medio de empleados con discapacidad (*)	
	2025	2024	2025	2024
Titulados, técnicos y administrativos	23	21	1	1
Oficiales	117	111	2	2
	140	**132**	**3**	**3**

(*) Discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Asimismo, la distribución por sexos al cierre de ejercicio del personal de las UTEs es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Titulados, técnicos y administrativos	16	16	7	6	23	22
Oficiales	94	96	3	3	97	99
	110	**112**	**10**	**9**	**120**	**121**

2) Honorarios de auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por los servicios de auditoría de cuentas al Grupo ascendieron a 32 miles de euros (2024: 32 miles de euros). Asimismo, se han devengado honorarios de auditoría de los estados financieros de las UTEs en las que participa el Grupo, considerando dicha participación, por importe de 10 miles de euros (10 miles de euros en el ejercicio 2024).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor, como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad Dominante, ascendieron a 0 miles de euros (2024: 0 miles de euros).

24. Información segmentada

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

A 31 de diciembre de 2025:

Conceptos	Fabricación	Operaciones	Eliminaciones y otros	Total
Importe neto de la cifra de negocios:				
- Clientes externos	78.797	30.095	-	108.892
- Inter-segmentos	110	2.751	(2.861)	-
	78.907	32.846	(2.861)	108.892
Otros ingresos de explotación	225	123	(3)	345
Aprovisionamientos	(36.947)	(4.494)	2.840	(38.601)
Gastos de personal	(32.450)	(24.081)	-	(56.531)
Amortización de inmovilizado	(4.327)	(288)	(17)	(4.632)
Resto de gastos/ingresos de explotación	(4.761)	(3.609)	24	(8.346)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	647	497	(17)	1.127

Ingresos financieros	1.181	57	(1.238)	-
Gastos financieros	(2.967)	(131)	1.578	(1.520)
Puesta en equivalencia	-	-	521	521
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.139)	423	844	128
Activos del segmento	108.961	18.913	(2.020)	125.854
Pasivos del segmento	94.823	13.174	(1.304)	106.693
Flujos netos de efectivo actividades de:				
- Explotación	8.119	(185)	-	7.934
- Inversión	(9.496)	(278)	-	(9.774)
- Financiación	(5.961)	443	-	(5.518)
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	9.695	466	-	10.161

A 31 de diciembre de 2024:

Conceptos	**Fabricación**	**Operaciones**	**Eliminaciones y otros**	**Total**
Importe neto de la cifra de negocios:				
- Clientes externos	90.124	25.783	-	115.907
- Inter-segmentos	60	2.403	(2.463)	-
	90.184	28.186	(2.463)	115.907
Otros ingresos de explotación	305	169	(5)	469
Aprovisionamientos	(44.114)	(3.852)	2.446	(45.520)
Gastos de personal	(31.149)	(22.495)	-	(53.644)
Amortización de inmovilizado	(3.650)	(271)	(17)	(3.938)
Resto de gastos/ingresos de explotación	(17.675)	(4.235)	22	(21.888)
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	(6.099)	(2.498)	(17)	(8.614)
Ingresos financieros	732	47	(779)	-
Gastos financieros	(1.977)	(157)	7	(2.127)
Puesta en equivalencia	-	-	1.308	1.308
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.344)	(2.608)	519	(9.433)
Activos del segmento	114.716	18.304	(2.775)	130.245
Pasivos del segmento	99.453	12.890	(1.215)	111.128
Flujos netos de efectivo actividades de:				
- Explotación	(843)	(1.095)	(234)	(2.172)
- Inversión	(6.234)	(607)	-	(6.841)
- Financiación	14.669	1.730	234	16.633
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	6.227	610	-	6.837

1. SITUACIÓN GENERAL. ENTORNO

Análisis de Resultados y evolución del grupo:

El Grupo ENSA ha conseguido en 2025 una cifra de negocios de 108.892 miles de euros (6,05% inferior a la de 2024), con un resultado positivo de 103 miles de euros después de impuestos frente a los 7.407 miles de euros de resultado negativo registrado en 2024.

La cartera de pedidos existentes a final de 2025 es de 333.924 miles de euros (268.292 miles de euros en 2024) que engloba tanto al mercado nacional como a mercados exteriores, permitiendo el desarrollo normal de la actividad. Este incremento de la cartera de pedidos en un 24,46% respecto al ejercicio anterior, permiten mirar al futuro con optimismo.

Como actividades más relevantes del ejercicio 2025 en ENSA, se pueden citar:

Actuaciones en materia de Contratación:

- Firma y lanzamiento del contrato para el servicio de carga de contenedores de combustible gastado ENUN 52B en el ATI de Santa María de Garoña.
- Contrato para la fabricación de tanques para eDF en el proyecto EPRII.
- Recibido el pedido de Westinghouse para el avance de la ingeniería de acopio para piezas del Generador y la Tapa de vasija de su sistema AP-1000.
- Contratación de servicios de Ingeniería Early Works para Framatome para presionadores para Francia EPRII.
- Contrato para la fabricación de la tapa de la vasija para Terrapower en su diseño SMR Natrium.
- Diseño y fabricación racks SMR BWRX-300 GE Vernova Hitachi para Canadá.
- Pedido de Steady para el desarrollo de un intercambiador de su SMR.
- Contratación del desarrollo de ingeniería para revestimiento y perforación de la placa tubular N1 para Babcock Canadá.

Actuaciones en las Centrales Nucleares Españolas de gestión de combustible gastado:

- Carga de 14 contenedores en CCNN españolas: 8 en CN Garoña, 2 en CN Trillo, 3 en CN Almaraz y 1 en CN de Ascó.
- Envío de 4 contenedores ENUN 32P a Trillo y 12 contenedores ENUN 52B a Garoña.
- Entregados los primeros Overpacks del ATI 100.

Entregas realizadas durante el año y avances importantes en los proyectos actuales:

- Comienzo de fabricación de los presionadores para la central de Sizewell.
- Enviado a Argentina el componente CAREM (Separador de flujo).
- Completada la fabricación y entrega de los 12 uppers del contrato con Westinghouse.
- Iniciado el cierre del segundo presionador de Hinkley Point C.
- Adquiridas las forjas para el contrato con TerraPower.
- Enviados 3 tanques TEG a la CN Hinkley Point de Reino Unido.

Evolución de la actividad en el contrato de la UTE Ensa-Holtec:

- Entregados 6 módulos HI-STORM, pendientes actividades de hormigonado de HOLTEC para entrega de los equipos.
- Finalizados 18 cápsulas MPC.
- En fase final de pruebas de la mayoría de los equipos auxiliares de almacenamiento.

Actuaciones en la parte social:

- Desarrollo del Plan de Atracción y Fidelización de Talento.

Actuaciones en seguridad de la información:

- Superada la auditoría de seguimiento de la ISO 27.001, Sistemas de Gestión de Seguridad de la información.

Actuaciones en materia de Transformación digital

- Se ha puesto en producción la Welding Report Electrónica (EWR).
- Nueva aplicación para la gestión electrónica de Observaciones Conductuales EHB (ENSA Human Behaviour).
- Nueva aplicación eEOMR para la preparación de la documentación final de los componentes que fabricamos.
- Se ha implantado el nuevo sistema de trazabilidad de PRs de Ensayos y Calibraciones.
- Se ha puesto en funcionamiento el sistema de tramitación electrónica de expediente (LCSP).
- Se ha implantado el nuevo Sistema de Gestión de Almacén (SGA).

Actuaciones en materia de sostenibilidad (ESG):

- ENSA ha obtenido la certificación de su Sistema de Gestión de la Energía bajo la norma ISO 50001 con AENOR.
- Aprobación por el Comité de Dirección de la Política de Sostenibilidad (ESG) de ENSA y del Plan de Acción específico de Sostenibilidad.

Actuaciones en materia de calidad:

- Lanzado el Plan de Mejora de Integridad del Dato.
- Presentado el Plan de Mejora de Calidad – QIP a nuestro cliente Framatome, obteniendo una percepción positiva sobre nuestros progresos.

Actuaciones en materia de I+D:

- Finalizado con resultados positivos el proyecto de I+D "Recubrimientos exteriores de contenedores".
- Progreso adecuado en el desarrollo de equipos de Corte para internas de vasija.

Otras actuaciones:

- Superada la auditoría UDT. El informe es positivo para incluirnos como suministradores de AP1000 para Polonia.
- Puesta en marcha del nuevo control de soldadura láser robotizada para la soldadura longitudinal de ciclones.
- Completada la construcción y lograda la certificación de dos nuevas cabinas de soldadura de láser.
- Nuestra Directora de Operaciones, María Vega, ha sido galardonada por su trayectoria, compromiso y contribución al sector nuclear por la Women in Nuclear (WiN) durante la 51ª Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española (SNE).
- Hemos realizado una comparación interlaboratorios de calibración de un manómetro de vacío con resultados positivos, avalando las mejoras introducidas en nuestros procesos de calibración y procedimientos asociados.
- Hemos recibido un distintivo por parte del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo (ICASST) por nuestra adhesión al proyecto CIRCULA, que promueve la seguridad vial laboral.
- Recibimos el reconocimiento por nuestro medio siglo de compromiso con la calidad por parte de la Asociación Española de la Calidad (AEC).

Por parte de Enwesa, las actividades más relevantes durante el año 2025 son:

- **Línea de Servicios Nucleares:**
  - Trabajos de recarga de combustible y carga de contenedores en CN españolas.
  - Trabajos de apoyo en CN francesa de Saint Laurent y en Emiratos Árabes en CN Barakah.

- **Línea de Fabricación:**
  - Fabricación de: TEP TEU TEG para la CN de Hinkley Point; un intercambiador de agua dulce/salada; los MABs para la CN Garoña; una cuna de transporte; tapas Hi Storm FW y un Vane Separator de un generador de vapor; finalización de la fabricación de pequeños tanques de expansión.
  - Finalizados los trabajos de calderería y soldadura en los submarinos S-82P y S-83P para Navantia.

- **Línea de Mantenimiento**:
  - Mantenimientos: en el CIEMAT y en CN Ascó y Vandellós a través de la UTE mecánica y de instrumentación.
  - Finalizados los trabajos para la industria aeroespacial.

- **Línea de Válvulas:**
  - Mantenimiento y apoyo mecánico de válvulas en CN españolas.
  - Actividades en mantenimiento en recarga en CNPE Gravelines 6, Golfech y Tricastín, para EDF.

Financiación e Inversiones:

Al cierre del ejercicio 2025, los flujos de efectivo de las actividades de explotación presentan un saldo positivo de 7.934 miles de euros. Por su parte, las actividades de inversión han supuesto pagos netos por importe de 9.774 miles de euros, derivados principalmente de las inversiones realizadas durante el ejercicio. Asimismo, las actividades de financiación han generado una salida neta de efectivo de 5.518 miles de euros, motivada fundamentalmente por la reducción de endeudamiento. Como consecuencia de lo anterior, la variación neta del efectivo y otros activos líquidos equivalentes respecto al ejercicio anterior ha experimentado una disminución de 7.358 miles de euros.

La deuda financiera a corto y largo plazo al final del ejercicio en el Grupo ascendía a 55.783 miles de euros, frente a 61.333 miles de euros en 2024. Esta deuda corresponde mayoritariamente a la financiación de actividades de explotación e inversiones mediante póliza de crédito en entidades bancarias, anticipos de tesorería del Accionista y préstamos para proyectos de I+D+i.

Personas y Talento:

La gestión de personas en ENSA se enmarca en los principios de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en el Convenio Colectivo de la compañía, que regulan las relaciones laborales y las condiciones de trabajo, garantizando un entorno profesional basado en la equidad, la dignidad, el respeto mutuo y el cumplimiento normativo. Este marco constituye un pilar fundamental de la gobernanza corporativa y asegura la protección de los derechos y deberes de las personas trabajadoras.

Durante el ejercicio 2025, fue firmado y publicado en el BOC el Convenio Colectivo 2023–2025. Asimismo, se constituyó un Grupo de Trabajo paritario, integrado por la Dirección y la Parte Social, para el análisis del sistema retributivo, reforzando los mecanismos de diálogo social y transparencia interna.

Atracción, desarrollo y retención del talento

La estrategia de talento de ENSA se orienta a la atracción, desarrollo y fidelización de profesionales, reconociendo al capital humano como un activo estratégico para la sostenibilidad y competitividad de la compañía. En este contexto, durante 2025 se ha impulsado el proyecto **ENSAcademy** llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Firma del Convenio Marco para la realización de las estancias formativas en Formación Profesional para los gremios de taller y de alumnos/as universitarios en colaboración con la Universidad de Cantabria.
- ✓ Contacto con los centros formativos para la creación de grupo de trabajo consistente en la colaboración directa entre ambos a fin de poder diseñar un programa formativo acorde a los perfiles profesionales que demanda ENSA.
- ✓ Participación e impartición de charlas de atracción del talento joven en los centros de formación profesional y secundaria: programa STARTinnova para este curso 2025/2026 para promover el emprendimiento juvenil; Foro PROTALENTO FP para fortalecer la conexión entre el mundo empresarial y la formación profesional, impulsando la empleabilidad juvenil y la adecuación del talento a las necesidades reales del mercado laboral; jornadas de encuentro con distintos centros educativos de referencia de la región; participación en ferias de empleo organizadas por la Universidad, Agencias de Desarrollo, Asociaciones Profesionales y la II Feria de Metal de Cantabria.
- ✓ Incorporación de un total de 34 alumnos/as de Formación Profesional y Universidad.
- ✓ Se ha creado un aula de formación específico para la impartición de formación en el marco del programa.

Esta actuación se alinea con el **Plan Estratégico 2024/2034**, que establece políticas específicas para garantizar la disponibilidad de recursos humanos adecuados, reforzar la competitividad y productividad de la empresa, y promover la retención del talento mediante actuaciones en materia retributiva, compromiso, motivación y satisfacción del personal, así como el rejuvenecimiento y relevo generacional de la plantilla.

Empleo y condiciones laborales

A 31 de diciembre de 2025, la plantilla del Grupo ENSA estaba compuesta por 796 personas (116 mujeres y 680 hombres), de las cuales 9 se encontraban en situación de jubilación parcial.

Así mismo, la Plantilla de las UTEs al cierre del ejercicio 2025, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, está compuesta por 120 personas, de las cuales, 110 son hombres y 10 son mujeres.

Tanto en ENSA como en ENWESA, la jornada laboral anual durante 2025 fue de 1.687,5 horas, en cumplimiento de la normativa vigente. La organización del trabajo se articula a través de distintos calendarios (jornada partida y turnos continuos), garantizando la operatividad de la fábrica y favoreciendo, en la medida de lo posible, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Compromiso con la diversidad, inclusión y respeto por los derechos fundamentales

ENSA dispone de un Plan de Igualdad 2024/2028 como instrumento clave para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como para prevenir cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral. Este Plan se integra en el marco de la política social y de gobernanza de la compañía, reforzando su compromiso con la diversidad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales.

El Plan de Igualdad ha sido elaborado y se desarrolla conforme a la normativa vigente, mediante un proceso de negociación y participación con la representación legal de las personas trabajadoras, lo que garantiza un enfoque de diálogo social, transparencia y corresponsabilidad en su aplicación y seguimiento. La duración temporal del mismo es de 4 años, para la cobertura del período 2024-2028.

Entre sus principales ámbitos de actuación se incluyen el acceso al empleo y la selección de personal, la promoción profesional, la formación, la retribución, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la corresponsabilidad, la salud laboral con perspectiva de género y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. Todas estas actuaciones se orientan a eliminar posibles desigualdades, tanto directas como indirectas, y a fomentar una cultura organizativa basada en la equidad y el respeto.

El Plan incorpora medidas específicas para favorecer la conciliación y la corresponsabilidad, facilitando un equilibrio adecuado entre la vida profesional y personal, así como acciones de sensibilización y formación en materia de igualdad dirigidas a la plantilla. Asimismo, contempla mecanismos de seguimiento y evaluación periódica que permiten medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la eficacia de las medidas implantadas.

A través del Plan de Igualdad, ENSA contribuye activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, especialmente al ODS 5 (Igualdad de Género) y al ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), integrando la igualdad como un eje transversal de su estrategia de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

Asimismo, ENSA dispone de un Protocolo de Prevención y Actuación frente al Acoso Laboral, Sexual y por Razón de Sexo, cuyo objetivo es garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso y libre de cualquier conducta que atente contra la dignidad de las personas. Este Protocolo establece los principios de tolerancia cero frente al acoso, define los canales de comunicación y denuncia, y regula los procedimientos de actuación, asegurando la confidencialidad, la imparcialidad y la protección de las personas afectadas. Su aplicación refuerza el compromiso de la compañía con la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos fundamentales y una gobernanza responsable.

Salud, bienestar y conciliación

El Grupo ENSA dispone de medidas específicas para promover la conciliación y el bienestar de su plantilla, recogidas en el Plan de Igualdad de cada una de las empresas y en el caso de ENSA en el Convenio Colectivo. En materia de absentismo, el índice total alcanzó en 2025 el 6,86 %, frente al 5,81 % del ejercicio anterior, debido principalmente al incremento de procesos de incapacidad temporal de larga duración.

Formación y desarrollo profesional

La formación constituye un eje estratégico de la política social del Grupo ENSA. Durante 2025 se ejecutó un Plan de Formación orientado a la actualización permanente de conocimientos y competencias, favoreciendo la adaptación a los cambios tecnológicos y organizativos. En total, se impartieron 36.103 horas de formación, con una media de 44,92 horas por persona, reforzando un modelo de aprendizaje continuo como palanca de competitividad sostenible.

2. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

2.1. Factores de riesgo financiero: Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Se detallan a continuación los principales riesgos y la gestión realizada de los mismos:

2.1.1. Riesgo de mercado: La gestión en este aspecto se centra en minimizar la incertidumbre de los mercados financieros y los efectos potencialmente adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.
El área financiera identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros estableciendo políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de tipo de interés.

2.1.2. Riesgo de crédito: La gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo se realiza considerando la siguiente agrupación de activos financieros:

- Activos por instrumentos financieros derivados.
- Saldos por distintos conceptos incluidos en efectivo y equivalentes de efectivo.
- Saldos relacionados con clientes comerciales y cuentas a cobrar.

2.1.3. Riesgo de liquidez : El Grupo mantiene unas políticas de liquidez que aseguran el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda. Una gestión prudente del riesgo de liquidez incorpora el mantenimiento de suficiente efectivo y activos realizables y la disponibilidad de fondos de importe adecuado para cubrir las obligaciones de crédito.

Por lo tanto, se trata de mantener el suficiente disponible de financiación para hacer frente a todos sus compromisos mediante la búsqueda del mayor nivel posible de autofinanciación de cada uno de los proyectos y el mantenimiento de capacidad de financiación no dispuesta en unos niveles adecuados, la línea de crédito disponible a 31 de diciembre de 2025 de 28.197 miles de euros (7.186 miles de euros millones de euros en el año 2024).

2.2. Estimación del valor razonable: Para determinar el valor razonable de activos o pasivos financieros, el Grupo utiliza en la medida de lo posible datos de mercado. En base a los factores utilizados para la valoración, los valores razonables se jerarquizan en base a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) dentro de mercados vigentes para activos o pasivos idénticos a los que se están considerando.

- Nivel 2: factores distintos a los precios considerados en el Nivel 1 que procedan directamente del activo o pasivo en cuestión, tales como aquellos que puedan derivar directamente del precio.

- Nivel 3: factores no basados en datos procedentes directamente del mercado. En el caso en que los factores utilizados para la determinación del valor razonable de un activo o pasivo queden incluidos en distintos niveles de jerarquización, el valor razonable se determinará en su totalidad en base al componente significativo situado en el menor nivel de jerarquía.

3. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las instalaciones de la Sociedad Dominante, ubicadas en la Bahía de Santander, se encuentran en un entorno de gran valor ecológico, por lo que evitar los impactos ambientales negativos es un reto ineludible. Ensa se ha dotado de los sistemas, equipos e instalaciones necesarios para garantizar la protección del entorno, de los cuales los más significativos son: almacenes de productos peligrosos, punto limpio para el almacenamiento temporal de residuos y equipos de gestión ambiental para la prevención de la contaminación, con un valor contable de 937 miles de euros (2024: 937 miles de euros) y una amortización acumulada de 680 miles de euros (2024: 653 miles de euros).

El esfuerzo ambiental se centra en la gestión de los efluentes y el control de las emisiones de contaminantes a la atmósfera y al agua, así como en la prevención de situaciones accidentales que puedan causar episodios de contaminación, especialmente la prevención de los impactos sobre el litoral y la vida acuática. Las actividades ambientales se desarrollan bajo el sistema de gestión ambiental certificado de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001. Los gastos del Grupo correspondientes a estas actividades medioambientales del ejercicio 2025 han sido de 483 miles de euros (2024: 325 miles de euros).

Además, la Sociedad Dominante tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Medioambiental que cuenta con una cobertura de 2 millones de euros.

4. PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con la normativa en vigor, la información relativa a la Entidad que acredita que los aplazamientos de pago efectuados por el Grupo se encuentran dentro de los límites de la ley, es la siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	34
Ratio de operaciones pagadas	37	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	20

	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	51.253	56.130
Total pagos pendientes	8.743	6.091

	2025	2024
Importe pagado	46.305	50.373
Ratio importe pagado	90%	90%
No. total facturas pagadas	10.132	9.916
No. facturas pagadas <= 60 días	9.131	8.685
Ratio de facturas pagadas	90%	88%

Esta información se ha preparado de acuerdo con la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, y por el artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre establece el deber de las sociedades mercantiles no cotizadas que no puedan presentar cuentas anuales abreviadas de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en

un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta nota, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, señalar que se entienden por "Proveedores" aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios. En ese sentido, para la elaboración de la información contenida en esta nota se han considerado los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance adjunto.

5. ACCIONES PROPIAS

El Grupo no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2025 ni en el ejercicio 2024.

6. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al cierre de 2025, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido hechos significativos en la actividad del Grupo.

7. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, Equipos Nucleares S.A., S.M.E., como sociedad dominante de Grupo, y obligada a formular Cuentas Anuales Consolidadas, ha procedido a elaborar el Estado de Información no Financiera Consolidado, formando parte éste, como informe separado del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2025.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

El Consejo de Administración de Equipos Nucleares, S.A., S.M.E. en fecha 26 de febrero de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

FIRMANTES	**FIRMA**
Presidente:	
D. Francisco Javier Fernández Mañanes	
Vocales:	
D. Jaime Sánchez Mayoral	
Dª. María Elena Pastor Les	
D. José Manuel Prieto Barrio	
D. Juan Antonio Tébar Chumillas	
D. José A. González Sánchez	
D. Ángel Pedraja Terán (en representación de Sodercan)	
D. Óscar Castro Maroto	
Dª. María Luisa Esteban Izquierdo	
Dª. Mónica Zas Marcos	

DILIGENCIA: que extiendo yo, **Sara Negueruela García**, en mi condición de Secretaria del Consejo de Administración y de la Junta General de la Sociedad **"Equipos Nucleares, S.A., S.M.E."**, para certificar que, en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada por medios telemáticos, en Maliaño, Avda. Juan Carlos I, 8 (Cantabria), el día 26 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, de conformidad con lo establecido en los arts. 54 de los vigentes Estatutos Sociales y 14.7 del Reglamento Interno del Consejo de Administración de la sociedad, y en relación con las **Cuentas Anuales Consolidadas** (hoja del Balance, hoja de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria hojas 1 a 68 ambas inclusive, y el Informe de Gestión Consolidado (Grupo Consolidado), hojas 1 a 7 ambas inclusive, finales del mencionado Informe (artículos 253 y 254 Ley de Sociedades de Capital), correspondiente al ejercicio 2025, comprendidos en las hojas anteriormente transcritas a esta Diligencia, han sido formuladas y firmadas, por todos los miembros del Consejo de Administración, estando también signadas todas y cada una de las hojas de los documentos, anteriores a esta Diligencia por el Director de Finanzas, Sistemas e I+D+i de la Sociedad, D. Manuel Jesús Sánchez García, **certificando que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración conocen y aprueban en su integridad los mencionados Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2025**, extendiéndose esta Diligencia a continuación de las firmas estampadas por todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al final del Informe de Gestión Consolidado, último de los documentos mencionados más arriba, lo que se hace constar a los efectos señalados en la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio) y en particular en lo que se refiere a la Formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al **Ejercicio 2025, que serán sometidos para su Verificación por los Auditores de Cuentas de la Sociedad y aprobación, en su caso, por parte de la Junta General Ordinaria** que se celebrará próximamente, dentro de los plazos legales establecidos al afecto, para finalmente depositar las Cuentas e Informe de Gestión del Grupo Consolidado mencionados en el Registro Mercantil de Santander. Todo lo cual, hago constar yo como Secretaria del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Señor Presidente, a todos los efectos antes señalados, así como de cualesquiera otros que fueran pertinentes, en cumplimiento de la legislación vigente reguladora de la materia.

En Maliaño (Cantabria), a 26 de febrero de 2026

VºBº El Presidente

Francisco Javier Fernández Mañanes

La Secretaria del
Consejo de Administración

Sara Negueruela García

Avda. Juan Carlos I, nº 8,
39600 Maliaño, Cantabria, España
Tel.: +34 942 200 101 Fax: +34 942 200 148
www.ensa.es